

El Colegio de México

Ciudadanía y movilización: Participación de mujeres activistas yemeníes
durante las revueltas en 2011

Tesis presentada por
CLEMENTINA CHÁVEZ BALLESTEROS
en conformidad con los requisitos
establecidos para recibir el grado de
MAESTRIA EN ESTUDIOS DE ASIA Y AFRICA
ESPECIALIDAD: MEDIO ORIENTE

Centro de Estudios de Asia y África
2013

ÍNDICE

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1: DEMOCRACIA, GÉNERO Y CIUDADANÍA	10
1. CONCEPTUALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	10
1.1 <i>Una concepción bastante común de la democracia</i>	11
1.2 DEMOCRACIA EN MEDIO ORIENTE	15
1.2.1 <i>Apuntes generales</i>	15
1.2.3 <i>Desafíos teóricos y prácticos para la región</i>	18
1.3 DISCUSIÓN DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA.....	20
1.3.1 <i>Ciudadanía y mujeres en un contexto de transición</i>	22
1.4 EL ISLAM Y LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES	28
1.5 CONCLUSIONES	31
CAPÍTULO 2: RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS YEMENÍS	33
2.1 SITUACIÓN DE LAS MUJERES ANTES Y DURANTE LA UNIFICACIÓN.....	37
2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES EN LA RAY Y LA RDPY.....	37
2.2.1 <i>Un Estado socialista</i>	38
2.2.2 <i>El Yemen conservador</i>	41
2.2.3 <i>Proceso de unificación</i>	42
2.3 CAMBIOS EN EL CÓDIGO DE ESTATUTO PERSONAL EN 1992	47
2.3.1 <i>Efectos sobre la ciudadanía de las mujeres</i>	51
2.3.2 <i>Movilización de mujeres en diversos grupos</i>	53
2.4 CONCLUSIONES	55
CAPÍTULO 3: REVUELTAS EN YEMEN EN 2011	57
3.1 MANIFESTACIONES EN LA REGIÓN	58
3.1.1 <i>Inicio de las protestas en el Magreb</i>	59
3.1.2 <i>Movilizaciones representativas de mujeres a lo largo de las protestas</i>	62
3.2 INICIO DE LA MOVILIZACIÓN DE LAS MUJERES EN YEMEN.....	64
3.2.1 <i>Formación de grupos y consignas</i>	66
3.3 IMPLICACIONES DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DESDE DIVERSOS PUNTOS DE VISTA	68
3.3.1 <i>Grupos organizados</i>	70
3.3.1.1 Grupos de oposición	71
3.3.1.2 Reacciones del régimen	73
3.3.2 <i>Activistas</i>	76
3.3.2.1 <i>Ciudadanía expresada en las redes sociales</i>	81
3.4 CONCLUSIONES	84
CONCLUSIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	91

Introducción

Las teorías dominantes en Estados Unidos y Europa acerca de la democracia han utilizado los temas de género en Medio Oriente como un indicador de su progreso. Así, algunos de los tópicos recurrentes que teóricos y políticos de occidente¹ discuten sobre los países árabes e islámicos son: la situación económica de las mujeres, la situación en materia de derechos humanos y algunas de las características de la ciudadanía de las mujeres. En este sentido, como lo indica Abu Lughod (2001), los discursos occidentales se han centrado en hablar del tema marcando pautas y cuestionando la forma y la importancia de estudiar movimientos feministas o los temas de género en general. La realidad es que objetivar a las mujeres para medir el avance o estancamiento de la democracia en los países árabes es una situación que obliga a ajustar la realidad de Estados poscoloniales a un modelo que es diferente en muchos sentidos.

Consciente de esto y considerando que respecto a estos temas pueden existir diversos sesgos en materia teórica, se decidió estudiar la ciudadanía de las mujeres en Yemen con una visión crítica de lo que se entiende por democracia en Medio Oriente. En el proyecto se aborda el tema del impacto de la movilización de las mujeres en las revueltas del 2011, sus razones y expectativas. Del mismo modo se pretende explicar cuáles fueron los métodos de inclusión que se utilizaron con su participación. En otras palabras, en el siguiente trabajo se aborda el tema de la ciudadanía de las mujeres en Yemen, utilizando la movilización de 2011 como una forma de vislumbrar lo inmersos o

¹ Con Occidente se hace referencia a la teoría política y a la ideología dominante en Europa y Estados Unidos desde el siglo XIX la cual ha buscado definir un modelo muy delimitado de democracia con base en la ideología liberal. En el primer capítulo se presentarán algunas de las percepciones clásicas acerca de democracia y se discutirá por qué se considera que no son teorizaciones totalmente útiles para Medio Oriente.

no que pueden estar algunos grupos de mujeres en este tipo de discursos que tratan de reivindicar cuestiones de género. Si bien el Estado (en ese momento histórico comandado por el ex presidente Saleh) fue el encargado de perpetuar las aspiraciones controladas que las mujeres podían considerar, durante las protestas, un espacio de participación política muy útil y visible que se abrió para aquellas que querían tener una participación y representación activa. Es obvio que no fue fácil y que las características de la sociedad y el papel de la mujer en ella pudieron dificultar el simple hecho de que se manifestaran, pero en este trabajo se trata de explicar lo importante de su participación en la movilización. Dentro de esta movilización sucedieron cosas que facilitaron que algunos de los grupos de mujeres encontrarán momentos para hacer reclamos de género, lo cual resulta curioso ya que fueron incitados por el propio régimen.

La investigación proporciona un acercamiento a la forma en que muchas mujeres participaron durante las revueltas en Yemen dentro de un contexto de movilización, no solamente nacional, sino regional. Del mismo modo, se busca vislumbrar algunas de las formas en las que se manifestaron durante la movilización pero también cómo es que las mujeres buscaron incluirse en ciertos ámbitos políticos a partir de su participación.

En cuanto a la delimitación espacial y temporal se estudiaron las revueltas que comenzaron en febrero de 2011, sin excluir un capítulo de antecedentes útil para comprender los acontecimientos, en el contexto de la historia nacional. El alcance temporal de la investigación pretende abarcar hasta finales de 2011; sin embargo algunas de las percepciones recogidas en el capítulo tres abarcan hasta 2012. Así, el análisis de las protestas alcanza hasta finales de 2011 cuando se hace una quema simbólica de velos en

una de las plazas de la capital y cuando el presidente firma que renunciará al poder al año siguiente.

Esta investigación busca presentar un análisis de la forma en que se manifestaron las mujeres durante las revueltas en Yemen. Para esto se presenta el estudio de las condiciones de algunos grupos que participaron activamente en dichas movilizaciones. Ya que para la autora resultó imposible estar presente en Yemen durante las protestas, es fundamental recolectar las percepciones de cierto grupo de mujeres para comprender el debate en torno a la ciudadanía en este país y en este contexto. A pesar de que puede haber diversas concepciones de las características ideales para una ciudadana yemení (dependiendo de a qué grupo se pertenezca y cuales sean las características en muchos ámbitos de ese grupo), durante las protestas hay algunos reclamos que pueden comprenderse como generales y explícitos que no se manifiestan en la movilización. Teniendo en cuenta esto, el objetivo es comprender cómo se entiende, desde el punto de vista de las mujeres, su papel como ciudadanas durante las protestas, y cuál es el momento y la forma en que su protesta (en ciertas instancias) llega a significar alguna reivindicación explícita de género ante el régimen².

La cuestión que se quiere esclarecer con este trabajo es si la agenda de ciertos grupos de mujeres que se movilaron en 2011 tiene que ver con reclamos de género que pretendan aumentar las características de su ciudadanía de forma explícita. Esto se contestará en función de que se considera que las protestas se dividen en dos partes. El primero, cuando la manifestación de las mujeres tiene un carácter en el que se

² Con esto se quiere hacer referencia a lo legal (el código de estatuto personal y otras características de las leyes en Yemen que han sido preocupación de activistas y académicos a nivel local e internacional).

integran como sociedad, y el segundo momento, en el que las mujeres hacen reclamos y reivindicaciones de un tipo más específico.

En cuanto a la respuesta a esta cuestión, argumentamos que la manera en que se ejerció la ciudadanía de las yemeníes durante las protestas de 2011 atiende a intereses de diversas índoles y está atravesada por pertenencias a grupos y sectores de la población. Es un hecho que existe un grado importante de transversalidad (de acuerdo a lo definido por Davis, Y. 1998), el cual no se limita solamente a las reivindicaciones de género. Por ello se considera que existen agendas propuestas por las mujeres que responden a múltiples intereses, los cuales no necesariamente se restringen a reclamos de género, sino a asuntos más generales que les atañen a los ciudadanos yemeníes. De esta forma, se considera que la acción de manifestarse es una forma de reivindicación ante la sociedad y ante el régimen, aunque no se hagan reclamos explícitos (en un inicio y no por todos los grupos), la participación indica la inquietud y deseo de participar como ciudadanas plenas.

En este orden de ideas, se escribieron tres capítulos con el fin de sostener dicha argumentación. A continuación se explica el contenido de cada uno y la intención con la que están escritos.

El primero es un capítulo teórico en el que se proporcionan los parámetros y la forma en que se entenderán y utilizarán conceptos como ciudadanía o participación política. También se presenta el marco de pensamiento en el que se desarrolla toda la investigación, es decir, la importancia que se dará a la discusión de la democracia y cómo se inserta el tema de género en dicho debate. Este primer capítulo se divide en dos partes, la primera tiene que ver con lo que se acaba de mencionar: la democracia. La importancia

del tema en el mundo ha generado que se escriba mucho al respecto. Aquí se toman en cuenta dos posturas, la visión que algunos pueden considerar clásica de los términos de la democracia y otra que tiene que ver con el debate de este concepto en Medio Oriente. De esta forma se pretenden presentar algunos de los matices y de la importancia de comprender las diferencias de los ‘modelos ideales’ y la realidad que, en muchas ocasiones, se fuerzan para que teoría y práctica coincidan en una argumentación que resulta irreal. La segunda parte constituye una discusión acerca del tema de género en Medio Oriente y específicamente del concepto de ciudadanía. Se pone especial atención a la definición de transversalidad (Davis, 1997) y a la definición de ciudadanía (Suad, 2002, Kandiyoti, 2001) que sirve para discutir lo que se presenta en los capítulos siguientes. Se menciona también cuál es la importancia que, ciertos académicos consideran, tiene el Islam en materia de género y política (apunte que será útil para comprender algunos de los sucesos en 2011).

El segundo capítulo es una revisión histórica de un alcance reducido (cronológicamente), en el cual se presentan algunos de los cambios más importantes que las mujeres han tenido que enfrentar en los últimos años. En primera instancia debe tenerse en cuenta que Yemen ha cambiado en varias ocasiones su conformación política en los últimos 50 años. Esto ha afectado directamente a las mujeres en materia de ciudadanía. Por ello en este capítulo se estudia cuáles fueron los cambios más importantes que se dieron durante la unificación³ y algunas de las implicaciones que esto tuvo en ciertos sectores de mujeres. Por último se presentan algunos casos de

³ Se hace un corte en este periodo porque a pesar de que la historia del país es importante para comprender la discusión de género, lo fundamental es presentar la conformación del Estado actual. Por ello se decidió hacer un recuento conciso de la división de las dos repúblicas, ya que es el antecedente inmediato y con el cual es suficiente para notar los cambios que sufre el código de estatuto personal.

movilización debido a estos cambios y a la situación política en Yemen durante los primeros años de la unificación, esto con el fin de dar pie al estudio de la ciudadanía durante las protestas en el capítulo final.

Por último, el capítulo tres pretende mostrar lo que sucedió con respecto a la ciudadanía de las mujeres en Yemen, estudiando algunas de las características de la manifestación. En la primera parte se presenta en términos generales lo sucedido en la región. Aunque es una revisión sucinta, es útil para contextualizar lo ocurrido en Yemen. De esta forma, la segunda y tercera parte del capítulo explican cuándo fue que las mujeres comenzaron a manifestarse de una forma en que reivindicaban explícitamente algunos reclamos de género. Del mismo modo, se busca describir cuáles fueron los hechos concretos que generaron que las mujeres tuvieron esta respuesta y no sólo se sumaran a los contingentes, sino que se hablara del tema de género en otro sentido. La última parte del capítulo presenta la opinión de algunas activistas, con el fin de comprender y tratar de encontrar esas reivindicaciones de género y manifestación de ciudadanía que el contingente de mujeres (formado por grupos de todo tipo) expresó durante los primeros meses de manifestaciones.

Este trabajo se basó en una revisión bibliográfica en materia teórica, la recolección de información de fuentes a lo largo de las protestas y la realización de entrevistas formales e informales con algunos académicos o activistas. Ya que la revisión de fuentes que corresponden a internet se hizo en tiempo real, es posible que algunos de los materiales hayan sido retirados por los autores o que las páginas utilizadas por las

activistas (Blogs, cuentas de Facebook o Twitter) hayan sido cerradas⁴ o restringidas para cierto público. Como un apunte a la metodología, es importante decir que la presente tesis no intenta ser un trabajo que explique o abarque todos los grupos de mujeres en Yemen que se manifestaron en 2011. Se analiza el tema de las mujeres en las protestas en términos generales en momentos de efervescencia, como las primeras marchas en apoyo a Tawakkul Karman en febrero de 2011 o después del discurso acerca de la separación de hombres y mujeres en las calles. Por otro lado se pretende hablar más específicamente de las cuestiones de ciudadanía cuando se cita a las activistas, quienes pertenecen a un sector socioeconómico específico de la población. Todas hablan inglés y tienen acceso a cierto tipo de educación y oportunidades. Por ello se trata de contrastar lo que ellas opinan en entrevistas y en sus blogs, con lo que se vio en los medios de información con respecto a los grupos de mujeres juntos durante momentos específicos como los antes mencionados.

⁴ Una de las activistas de las que se habla en el último capítulo (Atiaf Alwazir), tiende a cerrar sus cuentas algunas veces al año. A pesar de que las abre eventualmente, es posible que el material que sube a internet no esté disponible siempre

Capítulo 1: Democracia, género y ciudadanía

“Ser un ciudadano no es una simple cuestión en la que primero, como niño, creces para ser un adulto socialmente competente y luego simplemente te insertas en la vida cotidiana para tomar los derechos y obligaciones de un ciudadano...

es un estado que para obtenerse, se debe luchar ante la competencia de las diferentes versiones de aquello por lo que es apropiado luchar...”

John Shotter, 1993

1. Conceptualización y definición de conceptos

La importancia que tiene la *democracia* como la forma de gobierno más deseable (Linz, 1996) en el contexto político actual es una percepción que puede mostrarse o debatirse de múltiples formas. Una de ellas es analizando los discursos y contrastándolo con las realidades en las que cada Estado se encuentra. En el mismo sentido, se sabe que tras la caída del muro de Berlín y la ampliación de la zona de influencia de los Estados Unidos en el sistema internacional, los valores liberales han sido idealizados y puestos en discusión con las dinámicas internas de muchos Estados. Más allá de la llamada ‘tercera ola de democratización’ iniciada a mediados de la década de 1970 en Europa del Este (Miller, et al, 2012), es pertinente decir que, basados en la evidencia que se presentará en el siguiente capítulo, no se considera que Medio Oriente sea una excepción o que ciertas características de su sociedad hagan que la región sea intrínsecamente incompatible con ciertas características de la democracia, pensados de manera ideal. Las dinámicas internacionales han generado estragos en esta región, debido a esto se considera prudente partir de una discusión general acerca de la ciudadanía y la democracia en los países árabes. Resulta fundamental explicar brevemente algunas de las concepciones generales,

ideales o clásicas que se tienen acerca de la democracia, la ciudadanía, la importancia del Islam y otras cuestiones que en este capítulo se abordarán. La razón radica en que el autoritarismo en Yemen, encabezado por el expresidente Ali Abdullah Saleh, utilizó muchas de las características de los discursos liberales a su favor y a conveniencia.

El presente capítulo se conforma de dos partes. En la primera se presenta una visión de la democracia que responde a las ideas más predominantes acerca de la misma. Para contrastarlo y tener una perspectiva más amplia de las concepciones que tienen que ver con esta discusión, se presentan algunas de las incompatibilidades que se le atribuyen a Medio Oriente y se trata de demostrar que estereotipar a la región genera algunos sesgos cuando se analizan conceptos como democracia, género o ciudadanía. En la segunda parte se presentan algunos apuntes importantes acerca del término ciudadanía y algunos de los debates de género que atraviesan la discusión de este concepto. Se busca ofrecer un panorama general acerca del debate de la democracia. Escribir acerca de la participación de mujeres y por lo tanto de la forma en que conciben y expresan su ciudadanía requiere comprender no sólo el contexto local en el que actúan, también es necesario entender que sus acciones marcan pautas en materia del debate global de género, y el mismo establece estándares que llegan a los diversos grupos de mujeres a través de instituciones gubernamentales, organismos internacionales, grupos transnacionales, etc.

1.1 Una concepción bastante común de la democracia

Con el fin de comprender el debate en torno al género y la ciudadanía, es indispensable conocer uno de los marcos teóricos que más se han adentrado en su

discusión: la teoría democrática. Eileen McDonagh (2002, p. 535) asegura que el debate respecto a la ciudadanía puede seguir, a través de dos ejes, las instituciones gubernamentales y las políticas estatales. Partiendo de este supuesto, para comprender de dónde vienen dichas políticas y la estructura de las instituciones gubernamentales, se deben revisar los requerimientos básicos de una democracia. Para estudiar la democracia y la forma en que se entiende y se ejerce la ciudadanía en Medio Oriente, es imposible presentar solamente una teorización clásica de los sistemas políticos. Por el contrario, es necesario explorar una alternativa que permita entender cómo se conjugan y negocian los conceptos y la práctica en una coyuntura en la que la primera no se presentó de manera espontánea.

Dahl (1990) con su modelo de poliarquía propone una breve explicación acerca de lo que se espera de un sistema político democrático. Dicho modelo presume cómo idónea la idea de una sociedad que participe y requiere ciertos atributos de las instituciones y la sociedad para que el modelo funcione correctamente. Las características que considera más importantes son las siguientes: contar con mandatarios electos, elecciones libres y justas, sufragio inclusivo, derecho de ser candidato, libertad de expresión, información y autonomía. La intención no es hacerlo ver simple, hay toda una discusión detrás de cada uno de estos requerimientos, pero debe mencionarse que es un modelo que propone condiciones ideales y que no discute, en sí mismo, realidades diversas de las sociedades. Por ello no se debe perder de vista que son modelos que toman en cuenta condiciones específicas, en este sentido, algunos críticos y académicos han puesto una interrogante en cuanto a las características básicas que algunos proponen y que en muchos casos están

fuera de contexto para un grupo en específico. Una de ellas, y la cual ha sido discutida casi por cualquier estudioso de la democracia, son las elecciones.

Muchos Estados han optado por un sistema político y una forma de gobierno en la que se pueda elegir a sus mandatarios. Una de las razones principales es la posibilidad de exigir que rindan cuentas y subordinar a los representantes a la decisión de la sociedad en general. La contraparte de la algarabía alrededor de las elecciones afirma que es posible manipular los instrumentos de un modelo democrático liberal y la consecuencia en muchos casos ha sido la legitimación de regímenes autoritarios. Al respecto, O'Donnell y Shmitter (1986, pp. 47-60), afirman que las democracias basadas en elecciones no siempre conducen al establecimiento de un sistema de gobierno incluyente y liberal, sino que llegan a generar liberalizaciones⁵ que funcionan como válvula de escape a la presión social. Si bien las elecciones no son la forma de asegurar un gobierno más incluyente, este proceso sí es una ventana de oportunidad política⁶ para aquellos grupos sociales que se movilizan y buscan más que una liberalización política. Ante esta realidad, una propuesta teórica alternativa es la que supone que no hay regímenes puros, sino híbridos; en dichos sistemas políticos se mezclan elementos que muestran cierto nivel de apertura en algunos ámbitos, pero a su vez existe control del gobierno en ciertas decisiones.

La falta de consenso en cuanto a la definición de democracia es un problema en el que Diamond (2002, p. 9) profundiza. El autor rechaza los esencialismos que sugieren que una lista de condiciones debe cumplirse para determinar qué países se encuentran fuera o dentro de la definición de democracia. Para Diamond (2002, pp. 21-22) hay tres

⁵ Como es entendido por Diamond (2002), es un concepto que hace referencia a la apertura política que el régimen muestra dentro y fuera del Estado, pero en el que se mantienen libertades civiles restringidas y control sobre muchos de los instrumentos democráticos del gobierno.

⁶ Es el momento específico en el que se puede actuar en política disminuyendo los riesgos de conflicto con el contrario.

tipos de regímenes que son aún menos eficientes que las llamadas ‘democracias electorales’, son los sistemas autoritarios más competitivos, los sistemas de partido hegemónico y los regímenes híbridos, mencionados anteriormente.

En el artículo citado, Diamond (2002, pp. 23-25) comenta que los regímenes híbridos no son ninguna novedad en la clasificación de sistemas políticos, pero sí que han recibido múltiples nombres. Por ejemplo, dentro de los sistemas políticos que señala como pseudo-democráticos, afirma que la teorización al respecto ha sido variada: Levitsky y Way han hablado de autoritarismo competitivo; O’Donnell y Schmitter definen dos tipos de regímenes un autoritarismo liberalizado, ‘dictablanda’ o una democracia poco liberal y restrictiva, ‘democradura’. Dahl clasificó estos regímenes como cercanos a la poliarquía, mientras que Diamond, Linz y Lipset hablan de ellos como ‘semidemocracias’. Es claro que las definiciones y connotaciones que cada autor tenga respecto de su conceptualización, varían en cierta medida, pero lo que es importante enfatizar es que la percepción de algunos teóricos de la democracia de la diversidad de experiencias, condiciones, coyuntura y tendencias políticas, así como otros factores, influyen en qué tan democrático es un Estado.⁷ Esta ‘zona gris’ de la que Carothers (2002) habla, es un fenómeno presente en regiones y tiempos diferentes y la experiencia en Medio Oriente no es una excepción. Por ello, es interesante analizar las propuestas teóricas y metodológicas de aquellos que tratan el tema de la democracia pensando en Medio Oriente, y relacionando la teoría sin forzar la realidad histórica y política de la región a adaptarse a un modelo. Por el contrario, a continuación se presentarán algunas de

⁷ En Yemen este argumento puede tener razón en sentido de que, el proceso histórico e ideológico que se vivió durante el último siglo, creó una disonancia entre dos sociedades que al intentar conjugarse en una, no sólo la democracia sino muchos otros aspectos de la vida política y social se vieron afectados.

las propuestas que buscan entender el deseo del 'ideal democrático' con las muchas directrices que esto puede implicar.

1.2 Democracia en Medio Oriente

Lo que ciertos cuerpos de académicos han catalogado como un Medio Oriente autoritario e incompatible con los valores democráticos, suele ser una generalización que no concuerda con las aspiraciones populares ni los discursos oficiales en los países árabes. La religión como suele ser uno de los elementos que se toman en consideración en el debate que cuestiona qué tan democrática puede ser la región, por ser intrínsecamente contraria al ideal clásico de las instituciones laicas. Confrontando estos dos niveles, a continuación presentaré algunos de los argumentos que estudiosos de la región consideran importantes en la forma en que se quiere presentar la imagen de estos países y los mayores retos a los que se enfrentan en este tema. Comprender dichos retos tiene una importancia fundamental en la discusión de los términos de ciudadanía que las mujeres adquieren en cada uno de los países. La cantidad de factores que están en juego hacen complicada la forma en que se ejerce y se percibe el concepto al interior del Estado.

1.2.1 Apuntes generales

Como Edward Said (1979, pp. 31-35) lo apuntó en su libro *Orientalismo*, los primeros acercamientos políticos y con pretensión de ocupación en la historia contemporánea estuvieron regidos por dos cosas: el poder y el conocimiento. En el mismo libro se menciona la importancia de la forma en que se veía a Medio Oriente a

partir de este momento. Sin duda la corriente orientalista ha tratado de lidiar con esta *otredad* de manera condescendiente y suponiendo que la única forma de lograr el progreso (entendido en términos occidentales y liberales) es mediante una vía que debe cumplir con sucesos y características específicas para darse correctamente. Uno de estos ideales de progreso, el cual ha marcado la pauta del discurso en la agenda internacional en la región es la democracia.

Pero ¿cuál es el gran obstáculo para la democracia en Medio Oriente? Bayat (2000) menciona que lo excepcional en los Estados árabes es el resurgimiento de movimientos sociales conservadores (de base islámica) y la base social con la que cuentan. Esto se suma al autoritarismo que ha prevalecido en muchos de estos países, que cuentan con una liberalización consistente, pero con un control fuerte de los regímenes sobre el Estado. Para el autor es obvio que un resurgimiento de dichos grupos conservadores no significa que tengan una visión retrograda con valores que contradigan a la deseada democracia. Por el contrario, son movimientos que buscan conjugar la realidad local con un sistema político que se presenta como el más incluyente en el mundo contemporáneo. En este sentido dichos grupos parecen ser una forma de responder a cuestiones como si la secularización del Estado es una condición totalmente necesaria para llevar a cabo reformas democráticas. En este sentido, la movilización de la sociedad en dichos términos es una oportunidad que líderes religiosos han tomado para erosionar el poder de los regímenes autoritarios (Jamal, 2006). Pero más importante aún es que no todos los países árabes reconocen no sólo socialmente, sino institucionalmente también, su cercanía con la religión (Browers, 2006). Por lo tanto, la religión puede considerarse como un elemento intrínseco de la sociedad, debido a su historia, pero no es

necesariamente una característica que signifique autoritarismo o inclusión. El islam cumple muchas funciones en la sociedad árabe (y en otras), pero no necesariamente significa algo en particular acerca de los regímenes políticos.

Por otro lado, en la opinión de Sadiki (2000, p 85), no tendría por qué esperarse que la democracia de los países árabes sea similar a la de occidente, ya que la segunda supone un desarrollo lineal enfocado en sus experiencias y por lo tanto es ficticio esperar que suceda de la misma forma (probablemente en cualquier región del mundo). La historia del último siglo y los acontecimientos de los últimos años indican que las transiciones por las que atraviesan los países árabes responden directamente a la forma en que se creó el Estado en la región. Es decir, ha habido una constante desde que la colonia heredó una estructura de poder específica en estos países, en la que sus transiciones y el surgimiento de regímenes autoritarios estuvieron caracterizadas por la presencia de líderes con imágenes fuertes. El autor (2000, p. 72) asegura que esta liberalización no ha generado rendición de cuentas ni cambios verdaderos en el respeto a las libertades civiles. El déficit de democracia parece obvio y por lo tanto el paradigma de democracia al que se está intentando ceñir a algunos países árabes parece no tener relación con su realidad política y social.

En términos generales estos son solamente algunos de los temas que están en constante cuestionamiento al hablar de democracia en la región. Aunque no es una explicación exhaustiva de los factores que afectan este debate, sí es necesario decir que la negociación entre una realidad discursiva de los gobiernos (relacionada con lo que la agenda internacional requiere) y otra que se vive al nivel de la sociedad (en la que hay muchos otros factores, como la pertenencia o la diversidad), es algo a tener en cuenta en

el tema de género. El discurso democrático de los Estados puede darles a las mujeres una posición en la sociedad que las convierta en un símbolo (de progreso, equidad, diversidad, etc.) y la forma en que el discurso se asimile en la sociedad, puede tener repercusiones en la capacidad de agencia y por lo tanto en los términos de la ciudadanía para las mismas. Por ello, en los apartados siguientes se explicarán algunas de las consideraciones que se tendrán respecto al tema, específicamente de los desafíos más importantes en la región respecto a temas correspondientes al género.

1.2.3 Desafíos teóricos y prácticos para la región

En este apartado se discutirán algunos aspectos importantes para reflexionar acerca de temas relativos a la democracia, el autoritarismo, el género y la ciudadanía en los países de la región en la que se encuentra Yemen. Antes, sin embargo, es necesario decir que no se considera que haya una propensión obligatoria de Medio Oriente a establecer regímenes autoritarios debido a sus características y tampoco que estas características hagan que sus países tengan una inclinación ideológica a la democracia. Es decir, se asume que las condiciones en las que se ha establecido y determinado la ciudadanía, por ejemplo, tienen que ver con la historia y el contexto en que los países se han desarrollado, y sus procesos políticos no deberían catalogarse categóricamente asumiendo estereotipos de alguna naturaleza (religiosa, política, cultural, etc.).

En el mundo, la democracia se ha dado en Estados seculares, pero, en Medio Oriente, la realidad es que los grupos de base islámica y grupos que buscan la democratización del Estado coexisten, de tal forma, que es difícil decir que uno excluye

al otro⁸. Aunque algunos consideren que no es posible, la tendencia en dichos Estados es la de encontrar una forma de conjugar ambas cosas (Esposito, 1996, p. 11-13). Ya que la democracia atiende al deseo de la sociedad de participar en decisiones políticas y la posibilidad de exigir rendición de cuentas (forma en la que se podrían resumir algunos elementos de lo que se llega a considerar como democracia). En este sentido, la tendencia internacional es la de conjugar lo local con una forma de gobierno de este tipo. Por ello, regresando a lo establecido en el apartado anterior, es importante mencionar que no existe un modelo único de democracia. Sadiki (2000, p. 72) comenta que tratar de replicar en el mundo árabe un modelo propio de un contexto capitalista poderoso y totalmente secular e individualista seguramente no dará resultado en un contexto tan diferente. No obstante, afirma que no se debe caer en relativismos

En teoría, resulta lógico comprender el contexto y ceñir los modelos a esto, pero la influencia y los intereses de diversa índole en la región (tanto internos como externos) han sido algunos de los factores que han detenido el cambio de regímenes en los países árabes. La imposición de estructuras y pautas económicas particulares (Bretton Woods por ejemplo), han entorpecido ciertos procesos y generado más contradicciones sociales de las que pueden resolver. La agencia de las mujeres y la forma en que se enfrentan a estas realidades es un ejemplo de ello.

⁸ Irán en materia de elecciones y participación social puede ser un ejemplo. Túnez y su consideración al tema de género durante los últimos años son un ejemplo del progreso que las mujeres pueden lograr en un Estado con una presencia religiosa. Aunque no se encuentre un país que reúna una gran cantidad de características.

1.3 Discusión del concepto de ciudadanía

El debate desarrollado con respecto al tema de las mujeres en estados poscoloniales puede ser visto desde lo que presentó Edward Said (1979). Lila Abu Lughod (2001, p 101), explica la postura del autor de una forma ejemplificada que puede aportar importantes directrices a la discusión de la ciudadanía en Medio Oriente. En su artículo, titulado “Orientalism and Middle East feminist studies”, afirma que uno de los mayores aportes del libro de Said es que deja abierta la posibilidad de estudiar a las mujeres más allá de los estereotipos de los que han sido objeto ellas mismas o los musulmanes en general. Otro de los apuntes que parece importante resaltar es que el estudio de la relación entre las políticas de oriente y occidente puede ser estudiado bajo la noción del feminismo, esto resulta oportuno pues se trazan puentes entre la teoría que no contempla el estudio específico en materia de género, pero expresa una realidad dicotómica: la de los Estados modernos y la de las sociedades a las que se introduce en esta discusión.

Para Kandiyoti (2001 pp. 52-53), es fundamental entender la discusión respecto al género y a lo que se refiere a lo femenino. Esto, debido a que la entrada de la modernidad y la implementación de la lógica de un Estado-nación que no responde a la realidad local dejan a las mujeres atrapadas entre la discusión de lo universal y lo local. Por ello, el análisis de lo que sucede en el tema de mujeres y en cualquiera que tenga dicotomías entre lo universal y lo local, debe ser estudiado de forma creativa. Un ejemplo de contradicción que puede ser característico de la región es el islam y que la teoría clásica tome como característica fundamental la secularidad para afianzar la democracia. En este sentido, Kandiyoti afirma que adecuar la teoría a los contextos es lo más pertinente, ya

que pensar en términos de descalificar los debates referentes al feminismo, la democracia, la ciudadanía y otros tantos temas, o negar su existencia en los países en vías de desarrollo, sería muy inexacto.

En última instancia, las naciones no son algo que podamos aislar y tener en su modo 'puro', como apunta Anne McClintock (1991, p. 2): 'los nacionalismos inventan naciones donde no existen', estas comunidades imaginarias de las que hablara Anderson, están en constante cambio y tratar de cuadrarlas a una teoría o descalificar procesos solamente porque no se adaptan totalmente a la idealización, suele ser un error. Para abordar la cuestión de la ciudadanía, un punto clave, además de esta dicotomía, es el hecho de que la mujer siempre es un símbolo para el Estado. En consecuencia de la importancia que se le da a la mujer, llega a ser idealizada como ícono de la nación en una forma abstracta, situación que la pone en el centro de un discurso ideológico que puede ser utilizado de muchas formas por los regímenes o las instituciones (Joseph, 2002, p. 3-5).

Bajo este razonamiento, podemos encontrar opiniones como la de Abu Lughod (2001 p, 106), quien comenta que el discurso feminista en Medio Oriente en ocasiones gira bajo los supuestos de la academia occidental. El orientalismo funciona en diversos ámbitos y no es extraño que un sector feminista de la academia tenga opiniones sacadas del contexto local. La utilización de la situación de las mujeres en los países árabes es uno de los temas más criticados y pretender que cambien las prácticas y sean entendidas de una forma que no tenga sustento en lo local puede implicar un sesgo importante. En otras palabras, los reclamos endógenos de género (no porque no hayan tenido contacto con la teoría, pensamiento o experiencias foráneas, sino por las condiciones a las que

cada Estado se enfrenta) suelen tener algunas directrices y en base a ellas debe pensarse qué sirve de la teoría para resolver dicho conflicto.

En este sentido, Abu Lughod (2001, p. 107), apunta que la discusión acerca del poscolonialismo, no cabe en los efectos prácticos al hablar del feminismo en Medio Oriente. Esto no se debe a que su discusión no sea pertinente o se desestimen sus efectos, pero sí a que el hecho de que lo feminista surja en las colonias o sea un concepto importado del exterior, como una discusión cuyas connotaciones son más históricas que de otra índole. Es de gran importancia académica discutir asuntos referentes a las relaciones de género en cualquier contexto social, cultural y político. Esta importancia responde a la preocupación de que se excluya a las mujeres de un ámbito aunque conformen más del 50% de la población.

¿Cuáles son las características y pormenores que van de la mano con el análisis del concepto de ciudadanía? Definitivamente la construcción teórica que hay alrededor de este concepto es vasta y responde a diversos tipos de estudios. A continuación se acotarán ciertos parámetros que serán útiles para comprender la manera en que las mujeres adquieren cierta agencia y se tratará de explorar algunas motivaciones que se generan en ese sentido.

1.3.1 Ciudadanía y mujeres en un contexto de transición

El concepto de ciudadanía⁹ dentro de los estudios de género, como cualquier otro concepto que se analice en este cuerpo de estudios, no es exclusivo de las mujeres

⁹ Marshall (1949) describe la ciudadanía como la posibilidad de agencia en diferentes niveles, no solamente como algo que el Estado otorga, sino también en relación con las colectividades que interactúan con el individuo en la sociedad. Y a su vez Suad (2002, p. 1), a pesar de ofrecer una visión más

(Davis, 2003, p. 13). Estudiar la historia desde el punto de vista tanto de hombres y mujeres ayuda a conceptualizar y entender lo que se refiere a ciudadanía. Es decir, que la forma en que se construye el género es importante. Webster, F. (2000, 4-11) contrapone el punto de vista de Butler y Benhabib respecto a la forma en que se construye el género y cómo es que los sujetos utilizan significados para darse identidad. El debate entre estas dos teorías radica en la importancia de las relaciones con el entorno y la manera en que el contexto de cada sujeto negocia con el mismo para repetir o no una agencia.¹⁰ De acuerdo a Butler, la repetición de actos es lo que permite que se construya una identidad y con esto el sujeto se enmarca en un tipo de agencia. Por ejemplo, los actos que dan forma a cada uno de los géneros forman la identidad y le dan significado a una mujer, la cual tiene ciertas posibilidades de agencia y en base a ellas repetirá patrones. La importancia de este debate y de mantener una categoría (en el contexto histórico actual) de mujer para el ámbito político parece trascendental en la lucha por la participación y representación de las mujeres, pues les da un espacio en un ámbito que suele estar reservado para los hombres. Para redondear este argumento, es indispensable decir que la capacidad de agencia de las mujeres está normalmente restringida a algunas opciones. Las relaciones de poder de la sociedad son las que permiten que ciertos papeles de género se den bajo ciertas circunstancias. Por ello, las ventanas de oportunidad en las que grupos de mujeres

contemporánea, es parecida y afirma que se trata de un proceso legal, por medio del cual, el Estado reconoce y sienta los requisitos que un ciudadano debe cumplir para tener derecho a ella.

¹⁰ Con este término se quiere hacer referencia a la capacidad que las mujeres tienen de actuar como individuos independientes y capaces de tomar decisiones. Lo cual está atravesado por muchas circunstancias externas que, de acuerdo a Bordieu, tiene que ver con la manera en que el sujeto se socialice en cierto ámbito, jugando ciertos papeles y manteniendo algunas relaciones sociales, lo cual genera un comportamiento determinado que corresponde a sus características sociales, culturales, económicas, etc.

pueden participar, son importantes pero no siempre atienden a reivindicaciones puramente de género, ya que están atravesadas por otras pertenencias (Hutchinson, pp. 2).

En las transiciones esta relación de las mujeres con las instituciones y la sociedad es muy diversa, pero la presencia de las mismas en los movimientos sociales del último siglo es algo que difícilmente se puede refutar. Por citar uno de los análisis más completos al respecto de las mujeres en las transiciones, es pertinente explorar lo que dice Waylen (1994, pp .333-339) al respecto de la movilización de mujeres en América Latina y Europa del Este durante el siglo XX.

La autora afirma que a partir de la década de 1980 las mujeres, aunque participan de las transiciones, no gozan de una particular presencia en ningún nivel del gobierno. Las transiciones responden a una crisis y al deseo de cambiar el sistema político, y las mujeres como parte de la sociedad y afectadas por los problemas económicos (pobreza, desempleo y represión) fueron una parte muy activa, como movimiento. La autora asegura que las protestas de mujeres suelen ser las primeras en aparecer. No pueden ser ignoradas en el inicio de las transiciones porque son las primeras formas en que la sociedad civil negocia con el régimen, aunque, una vez iniciados los movimientos, es lógico y frecuente que el debate se mueva a formas de representación institucionalizadas en las que se puedan encuadrar los intereses, por ejemplo, los partidos políticos. Por ello, se cae en el dilema de participar de manera autónoma o entrar en el juego político e institucional de alguna forma.

Este es uno de los dilemas más importantes, y es posible verlo en acontecimientos recientes, por ejemplo, en las protestas en Medio Oriente, en las que, de cierta manera, las

expresiones o movimientos de mujeres que surgieron en un inicio buscan una forma ya institucionalizada de entrar en las negociaciones y por lo tanto es difícil encuadrar las reivindicaciones de la gran diversidad de grupos. Pero, ¿cuántas contradicciones se generan al dejar de lado a grupos que le dieron legitimidad a un movimiento que representaba mucho más que ‘reclamos de mujeres’?

Uno de los debates a los que más se ha recurrido al hacer estudios de género es el referente a los espacios a los que se ha restringido la participación de hombres y mujeres: lo público y lo privado como dos esferas completamente separadas y atribuibles a hombres y mujeres, respectivamente. En este orden de ideas, Davis (2003, pp. 121-122) comenta que la clásica división entre estos dos ámbitos atiende a intereses políticos y es más bien una delgada línea con múltiples fronteras poco definidas. Es cada vez menos frecuente encontrar artículos especializados en esta materia que atribuyan a la sociedad esta división básica de las tareas, pues ya hay consenso en que los espacios públicos o privados no corresponden ni están categóricamente divididos entre los géneros. Una cosa diferente mencionada por la autora es que, aunque estos dos espacios no son los únicos que existen ni son exclusivos de un género, sí hay tres espacios a los que se puede llevar la discusión: el Estado, la sociedad civil y el ámbito familiar.

Este punto es retomado por Suad (2002, p. 10) para el caso de la sociedad árabe. La separación clásica de lo público y lo privado debe ser llevada a la dimensión de la familia, la sociedad civil y el Estado y es útil para remarcar la importancia de la familia en la vida pública y social de los países de Medio Oriente. A pesar de ser Estados con una fuerte influencia de lo moderno, es imposible desvincularse de sus realidades locales y por ello se encuentran muchas convergencias entre los tres espacios que Suad y Davis

señalan. Esto da pie a dos argumentos, el primero es que se genera una falsa interpretación de incompatibilidad con los modelos clásicos y el segundo es que, al reconocer a la familia como un espacio importante en los países árabes, hay riesgo de que se separe de lo político y la mujer tome el papel emblemático del progreso. Separar el ámbito público para los hombres y el privado para las mujeres solamente decanta en la imposición de una ciudadanía de segunda categoría para las mujeres, pues se les dan características especiales. Restringir la agencia de las mujeres a asuntos que corresponden solamente al manejo del hogar o a cualquier otro espacio es limitar su capacidad de acción en otros ámbitos. Por ello, se habla de una ciudadanía de segunda categoría, porque el hecho de que la sociedad (hombres y mujeres por igual) fomenten una división de tareas que orille a enfocar su agencia a ciertos aspectos de la vida, pública y privada, las priva de derechos que los ciudadanos hombres sí gozan.

Benhabib (2005, p 673) afirma que las democracias modernas buscan integrar lo público y lo privado, en donde lo primero se refiere a las instituciones y lo segundo se refiere a la manera en que los ciudadanos disfrutan de sus libertades; y la ciudadanía puede estar formada por tres cosas, la identidad colectiva, los privilegios políticos de ser miembro y los derechos sociales (Benhabib, 1999, pp. 720-723). En base a esto, ¿cómo podría explicarse que un movimiento con diversos intereses, sea dejado al margen por el régimen y los grupos más fuertes, ya pasado el momento de mayor agitación al inicio de las transiciones? Una respuesta parcial es que en las relaciones de poder bajo las que el sujeto se construye (las mujeres en este caso) y su agencia, no alcanzan los suficientes privilegios de membresía en una democracia moderna.

Múltiples mecanismos se han creado para fomentar la participación de las mujeres y su representación. Debido a la forma en que tras el inicio de las transiciones su negociación con las instituciones y el nuevo régimen queda de lado (desde 1995 en la conferencia de Beijing) se han implementado sistemas de cuotas que buscan acelerar la paridad de género en los cuerpos de gobierno. Sin embargo, las estructuras de poder siguen a cargo de hombres y las cuotas se pueden criticar de muchas maneras, ya que, como con cualquier instrumento democrático, hay posibilidad de abusar de ellas y una forma de conservar el control de los puestos gubernamentales, por parte de las elites, es nombrar a mujeres que compartan su visión política para cumplir con las cuotas establecidas (Drude 3-8).

Aunque pueda parecer redundante, es importante decir que la agencia de las mujeres no se restringe solamente a los grupos que representan oposición a cierta forma de gobierno. Existe una amplia gama de grupos que muestran sus intereses de diversas formas, encuentran lugares de significación diferentes y se manifiestan por ellos, sean políticos liberales o conservadores, religiosos, económicos, intelectuales, regionales, tribales, etc., y a pesar de significar apoyo para algunos sectores sociales dirigidos por hombres, sus reivindicaciones de cualquier índole pueden ser ignoradas.

Estas diversas formas de ciudadanía, de acuerdo a Fisin y Nielse, (2008 p 16-18), agregan un poco de dificultad a los sujetos que se estudian. El argumento gira en torno a la forma en que se estudia la ciudadanía, en la cual se investigan las prácticas de cierto grupo y los reclamos que se presentan a través de ellas, pero esas prácticas no son precisamente algo que se adquiere sino (como lo mencionaba Butler) algo que el entorno proporciona y de alguna manera se fomenta. De esta forma el estudio de los actos y las

razones de que se realicen pueden proporcionar una idea más general acerca de los deseos y reclamos de un sujeto.

Tras estas acotaciones es pertinente regresar a Bayat en lo que se refiere a que lo que hace excepcional a Medio Oriente para el resto del mundo es la importancia de la religión y el resurgimiento del activismo político conservador. Poniendo este argumento en el contexto de la ciudadanía de las mujeres, ¿qué reflexiones pueden surgir? ¿La agencia de las mujeres y por lo tanto su ciudadanía se ven afectadas por la pertenencia y el activismo religioso? El factor religioso le da un matiz diferente a las cosas y énfasis al tema de las mujeres, pero los análisis de caso muestran la flexibilidad del tema en muchos sentidos.

1.4 El Islam y la condición de las mujeres

La ciudadanía, entonces, puede tener diversas significaciones, las cuales deberían ser reconocidas por el Estado como válidas. Aunque una definición dada se antoje incluyente y probablemente idónea, en la práctica, puede ser percibida como conflictiva, pues en la concepción de una ciudadanía atravesada por tantas diferencias, un sector puede diferir respecto a lo que se esté reconociendo a un grupo de personas específico. Si bien es posible hablar en términos ideales, sabemos que las instituciones de los Estados están formadas por personas que responden a características sociales específicas, en el sentido en que la ciudadanía puede y es maleable para favorecer a algunos. Es debido a esto que la comunidad planteada por Marshall en términos de homogeneidad (Yuval-Davis, 2003, p. 117) resulta que, en la práctica, no es tan homogénea y la pertenencia a diversos grupos termina siendo más una característica que algo anómalo.

Para mostrar lo importante de los Estados y el control de los hombres sobre los mismos Suad (2001, pp. 6-10) menciona la forma en que se transfiere la ciudadanía en gran parte de los países árabes. Comenta que el hecho de que los hombres den la ciudadanía a los hijos no es un dato menor pues da cuenta de que el concepto de ciudadanía no es global.¹¹ Según la autora, el Estado pone las reglas, define quienes son ciudadanos, y cuáles son los derechos y obligaciones que adquieren al tener este estatus. Pero es un proceso que se hace generalmente de manera vertical. Este asunto es muy importante, pues puede argumentarse, en cuanto a las movilizaciones de mujeres, que, a pesar de que son promovidas por el Estado, el interés de hacerlo recae en el simple hecho de no desvincularse de la sociedad. En otras palabras, si lo que el régimen necesita, es una oposición creíble (Burrowes y Kasper, 2007) entonces tratar de favorecer instancias de movilización para mantener un *statu quo* entre la sociedad, es una estrategia plausible para mandar un mensaje de respeto a las expresiones de movilización, y crear un ambiente de ciudadanía activa (término que se explicará enseguida). No considero que este tipo de acciones sean hechos con una consciencia de que hay un orden de género y debe mantenerse a través de la opresión de la mujer; pero sí como un reflejo de la estabilidad que la sociedad ha encontrado con una división de capacidades y atribuciones como la que se plantea en la política y en la vida familiar.

Por último, es indispensable pensar en la forma en que la ciudadanía es tomada por los sujetos. Puede haber un discurso que se mueva en un marco ideológico respecto a lo que se reconoce de los ciudadanos, también un discurso académico que se apegue más a la relación de lo moderno y lo local, pero definitivamente, la forma en que lo viven los

¹¹ En algunos países solamente los padres pueden transmitir la ciudadanía a sus hijos. De esta forma, si una mujer tiene un hijo con un extranjero, el niño no tiene los derechos de ciudadanía de la madre.

ciudadanos es lo que interesa en realidad y lo que debe tratar de explicarse. Davis (2003, pp. 126-127) asegura que la clasificación de sujetos y objetos de la ciudadanía no es lo que más conviene para discutir la materia. A cambio, propone que se defina como ciudadanía pasiva y ciudadanía activa, porque, aun cuando sobre el sujeto puedan recaer acciones, decisiones, políticas o atributos, su ciudadanía existe y no es un objeto de ella. Lo que hace diferentes a estos dos tipos de ciudadanía, es el paso entre el discurso de todos los derechos y obligaciones que tiene un ciudadano, y el involucramiento voluntario en la vida pública y de sus derechos. Esta definición resulta muy útil y puede ayudar al análisis de las movilizaciones sociales, en las que los ciudadanos participan pero es difícil saber si su voluntad e interés los llevó a involucrarse o están siendo parte de un discurso que por diversas razones asumen y actúan por él. El debate de estas cuestiones no es ajeno a Medio Oriente y no está separado de la religiosidad en ningún sentido. En Yemen, a lo largo del siglo XX es imposible dejar de lado la importancia que han tenido las mujeres en los múltiples cambios ideológicos y políticos que ha habido en el país. Badran (1998, p. 500) comenta que la estructura secular poscolonial del sur, a pesar de haber contado con una liberalización más grande que en el Golfo y haber formado un Estado socialista, no estaba totalmente alejado del discurso religioso. Por el contrario, el discurso que hablaba de igualdad de género y que fomentaba mayor tolerancia en el código de estatus personal, tomaba como suyo el discurso religioso porque estaba en la sociedad y en la política. Lo importante es que el discurso religioso no estaba puesto de manera oficial y la tolerancia a la secularidad era mayor. La prueba de ello y lo que hace aún más conflictivo el tema de la ciudadanía en Yemen, es que el Estado, tras la unificación, no es un Estado postcolonial y tampoco una república

islámica.¹² Esta situación genera diversas contradicciones sociales y la agencia de grupos de mujeres va en múltiples direcciones, por lo que que la inclusión parece la única forma en que el Estado puede disminuir las tensiones entre sus ciudadanas.

1.5 Conclusiones

En este primer capítulo se explicó la manera en que se ha comprendido el concepto de democracia y cómo, en términos ideales, se establecen características a cumplir como si se tratara de una fórmula inequívoca para lograr un fin. A pesar de que los esfuerzos por hacer teoría y dar explicaciones a fenómenos que atañen a la comunidad internacional son muchos, parece poco factible tener un cuerpo estructurado de pensamiento aplicable en cualquier caso. Los estudios de género, dentro de una argumentación que se apega a la discusión de democracia, son un ejemplo de las cosas que deben tomarse en cuenta para discutir un concepto en una región específica. Con esto, hay que insistir, no se pretende caer en algún tipo de relativismo, pero sí de consciencia de la situación histórica y las condiciones bajo las que una sociedad ha evolucionado a lo largo de la construcción del Estado al que pertenece.

La ciudadanía y agencia de las mujeres son conceptos que ayudan a comprender lo que sucede en Medio Oriente con respecto a situaciones referentes al código de estatus personal (como una situación clara y reconocida por el mismo Estado) así como lo que sucede culturalmente en materia de participación ciudadana. Para analizar lo que sucedió

¹² La división que Yemen sufrió durante el siglo XX generó diversas ideologías y maneras de hacer política en cada Estado. En el capítulo siguiente se hablará de estas diferencias y de las contradicciones que se generaron en el momento de la unificación. Yemen tiene características de un Estado poscolonial mezclado con una república islámica y con un fuerte componente tribal. Si bien estas características no son ajenas a la región, algo importante que notar en dicho país es que las tres se conjugan con fuerza y le dan complejidad a temas como aquellos referentes al género.

en las protestas en 2011, es necesario comprender que no se puede esperar una reacción similar de mujeres árabes de un sector socioeconómico, con ciertas características familiares, a la reacción de mujeres que se encuentran en otro punto del debate de género. Para contextualizar esto, se dará una breve descripción y análisis de las condiciones históricas que enmarcan la posición de las mujeres yemenís en materia de ciudadanía.

El tema de la ciudadanía está inserto en el debate referente a la democracia. Al ser una forma en que a las mujeres se les reconoce la capacidad de agencia que tienen en diversos aspectos dentro del Estado, la sociedad tiende más o menos a la inclusión de las mismas en muchas prácticas. Las revueltas en 2011 sirven para ejemplificar la manera en que las mujeres perciben este debate hacia el interior del país y no en los términos en que se encuentran otras regiones en materia de equidad de género.¹³ En otras palabras, la manera en que las mujeres se manifestaron en 2011 ayuda a comprender los términos en los que las yemenís están ejerciendo su agencia y los términos en que comprenden su ciudadanía, no sin negociar con cosas tan importantes como la religión, la cual les da espacios para participar, pero a la vez puede ser utilizada (como se verá más adelante) para intentar perpetuar su situación en el país.

¹³ Con esto se pretende hacer énfasis en que el estudio de la ciudadanía de las mujeres yemenís, se estudiará desde un punto de vista objetivo y consciente de las diversas realidades sociales que se viven en el país y la región. Lo cual no significa que se desestime el impacto que tienen los debates globales, no sólo en un ámbito intelectual, sino de activismo y derechos humanos. En este sentido, se busca ejemplificar el caso yemení con testimonios de mujeres ciudadanas, quienes pueden ofrecer una visión más rica de lo que se puede percibir desde afuera o como alguien que no forma parte activa de dicha sociedad.

Capítulo 2: Relación entre el Estado y las yemenís

“El hombre más desafortunado del mundo
es aquél que monta al león o el que gobierna Yemen.”

Antiguo poema yemení.

La historia de Yemen como se conoce hoy es una mezcla de dos realidades diferentes en teoría, pero que en su base social tiene un mismo pasado. Es un Estado que, durante la Guerra Fría, sufrió una evolución en sentidos diferentes y esto afectó la concepción de los yemenís acerca de la política. Sin embargo, la base de la sociedad no es tan distinta y las similitudes que se pueden encontrar entre ambos Estados, tras la unificación en 1990, son asombrosas. La importancia de hablar de este periodo es que en este momento se gestan las bases de la ciudadanía de las mujeres de la República de Yemen. Los cambios y negociaciones que el Estado socialista y el conservador realizaron, son bases legales que le dan legitimidad a muchos comportamientos en la sociedad yemení de esta época. Las características de la ciudadanía de las mujeres en Yemen y por lo tanto la forma en que se expresan en situaciones como en las revueltas populares de 2011 está atravesada y obstaculizada por cosas como el código de estatuto personal. Debido a esto, es importante analizar, aunque sea de manera general, algunos de los cambios más destacados respecto al debate de género durante la última década del siglo XX en dicho país.

Una de las cosas que han marcado a la sociedad contemporánea en Yemen es que se han vivido cambios ideológicos importantes durante un corto periodo de tiempo. En

menos de 40 años, el balance de poder entre las elites generó diversas variaciones en la relación entre el régimen y las mujeres. Yemen del Sur pasó de ser un protectorado británico a un Estado con tendencia marxista. Este Estado contrastaba con el del norte, en el que predominaban lealtades tribales y un gobierno conservador que se impuso tras la unificación.

La fusión de dos sociedades que a pesar de tener una historia común durante el siglo XX se diferenciaron ideológicamente tuvo efectos inmediatos en la ciudadanía de las mujeres. El poder que el régimen de la República Árabe de Yemen (RAY) ejerció sobre los líderes de la República Democrática Popular de Yemen (RDPY) impactó directamente en la vida cotidiana de aquellos que habían pertenecido a un Estado que proporcionaba más herramientas de participación y reconocimiento de derechos, y generó problemas de inmediato.¹⁴

Con los años, el sistema político en Yemen se ha transformado (Cavatorta y Durac, 2011, pp. 97-98,) y es importante pensar en los términos en los que se pactó la unificación. Más allá de que un régimen conservador y otro socialista formaran un solo Estado (lo cual es un reto importante en principio), el resultado fue una mezcla de dos experiencias políticas y las dificultades para conciliar ciertos temas se mantienen hasta la actualidad. De acuerdo a Cavatorta y Durac (2011), las dificultades económicas que ambos Estados tuvieron durante la Guerra Fría, fueron un motivo importante para la unificación. Se pasó por alto la cuestión de los liderazgos y las lealtades que cada Estado

¹⁴ Aunque la realidad en ciertas zonas de la RDPY en cuanto a costumbres tribales de matrimonio o participación ciudadana por ejemplo, era parecida a las condiciones en la RAY, la apertura del régimen era mayor no solamente en discurso. Se podía echar mano de instrumentos que se le proporcionaban a los ciudadanos.

había generado en su comunidad. Los intereses atendían a lógicas y grupos de influencia, lo que generó divergencias entre los líderes de los partidos más importantes¹⁵.

Ya inmersos en esta realidad política, se gestaron nuevos instrumentos y formas de hacer las cosas en muchos ámbitos. Los autores aseguran que de un momento a otro las libertades de expresión (p. 99), manifestación y la posibilidad de exigir la rendición de cuentas se convirtieron en denuncias factibles, pero al poco tiempo quedó claro que el régimen tendría control sobre ellas. En otras palabras la liberalización del régimen facilitó un primer acercamiento entre las élites de ambos países, pero, cuando se consolidó el liderazgo de Saleh, los conflictos con ciertos grupos en el sur se tornaron más notorios. Estos cambios en el poder, la apertura y los nuevos discursos no fueron ajenos al tema de género. Por ello, es importante comprender cuál fue la situación en las dos repúblicas, que tuvo como consecuencia ciertos cambios referentes a temas como el matrimonio (edad, condiciones, divorcio, pertenencias, etc.), y con ello marcar una pauta en cuanto a lo que el Estado permite o castiga en sus ciudadanos. Los derechos que a las mujeres se les reconocían (comparando ambos Estados) eran diferentes de manera significativa, la legitimación de restricciones a las mujeres o permisos a los hombres, favoreció a aquellos sectores de la población que en el sur estaban de acuerdo con un tipo de comportamiento más conservador.

El afán de explicar las diferencias en ambos Estados no pretende convertir a la mujer en el símbolo del progreso o el avance de una sociedad con respecto de otra. Por el

¹⁵ Los partidos con mayor influencia al inicio de la unificación fueron: el Congreso General del Pueblo (CGP), la elite de poder de la RAY se concentraba en este partido, el expresidente Ali Abdullah Saleh era parte de él y su tendencia era conservadora. El Partido Socialista de Yemen (PSY), era el partido principal en la RDPY y se convirtió en un partido de oposición tras la unificación. El tercer partido más grande es la Congregación Yemení por la Reforma (o Al-Islah por su nombre en árabe), es un partido formado principalmente por tribus del norte y grupos con tendencia religiosa, por lo tanto su visión política es más conservadora. (Cavatorta y Durac, pp. 97-98, 2011).

contrario, se busca explicar las diferencias en cuanto a la construcción que hizo cada Estado en materia de ciudadanía de las mujeres para comprender dos cosas que son importantes para esta tesis: la primera es que la unificación generó conflictos entre el norte y el sur no solamente a nivel de líderes políticos, sino en la sociedad misma, de la cual son parte los diversos grupos de mujeres. Esto indica que el tema de la ciudadanía de las mujeres ha estado en discusión históricamente y, para comprender diversas afiliaciones, es necesario remontarnos a estos momentos de la historia del país. Dicho argumento conduce al segundo aporte importante de este apartado, que se refiere a la importancia de la participación de las mujeres a lo largo de la historia de Yemen. Las protestas de 2011 no fueron un hecho aislado y sin precedente. Al contrario de lo que se puede pensar, la movilización de las mismas por partidos, organizaciones no gubernamentales y organismos financiados y conducidos por el régimen ha sido constante antes y después de la unificación.

En los siguientes apartados se analizarán dichos cambios y se podrá vislumbrar la importancia que tuvieron para configurar las características de la ciudadanía de las mujeres como la conocemos hoy en Yemen. En el primero se establecerá cuáles eran las dos realidades en ambos países y algunas de sus características principales, esto será útil para comprender la siguiente parte del capítulo, en la cual se explicarán los cambios que el norte generó sobre el sur, los retrocesos y la importancia de ellos en la situación de la ciudadanía de la mujer. Por último se hablará de algunos grupos de mujeres de esa época para tener un contexto general de la situación de las mujeres en el Yemen actual.

2.1 Situación de las mujeres antes y durante la unificación

Respecto al tema de las libertades o restricciones de las mujeres en ambos países, existen ciertas características y observaciones que se deben hacer antes de entrar en la comparación. En primera instancia, resulta difícil comparar a dos grupos de mujeres que estén inmersos en condiciones económicas, históricas o culturales diferentes. Por eso, al hablar de lo inédito del caso de las mujeres en la RDPY, se hace referencia directamente a los avances que las mujeres habían logrado en un país con poca solvencia económica, con una historia de ocupación británica, de un acercamiento a la Unión Soviética, que se facilitó debido a la ideología socialista del Estado, y del reconocimiento de una serie de derechos que se otorgaron durante ambos periodos históricos (Molyneux, et al. 1979, p. 7). Este argumento justifica bien el interés de los estudios de género en Yemen, pues si bien no es algo que pueda compararse con las experiencias europeas ni es una anomalía exótica, sí contiene elementos como la cohesión social, diferenciación ideológica de la sociedad, negociación de las élites (formadas por hombres) en todas las materias de la vida pública y lo que concierne el más grande conflicto para la ciudadanía de las mujeres: el establecimiento del código de estatuto personal.

2.2 Características generales de la ciudadanía de las mujeres en la RAY y la RDPY

Es claro que las diferencias entre ambas repúblicas generaron dinámicas internas que son imposibles de ignorar al momento de la unificación. La negociación entre las elites ya mencionadas resultó en una combinación entre los intereses tribales presentes en todo el territorio, pretensiones políticas de grupos con una tendencia ideológica que va desde el marxismo hasta el panarabismo, aspiraciones de participación política de las mujeres y otros grupos relegados; todos estos intereses retomados, reorganizados y

utilizados por el régimen comandado por Saleh. A continuación se explicará brevemente la dinámica de unificación de las repúblicas y las características más importantes de cada una.

2.2.1 Un Estado socialista

La revolución anti-imperialista de Adén resultó en la creación de la República Democrática Popular de Yemen (RDPY), un Estado apoyado por la URSS durante la Guerra Fría. El Frente de Liberación Nacional (FLN, creado en 1963), una organización con tendencia marxista con un discurso en el que aseguraba representar los intereses del pueblo, amparó la revolución y llegó al poder en 1967 con la retirada de Gran Bretaña (Maghodam, 2003).

En 1970 se hicieron cambios en la Constitución de la RDPY. Al respecto, Carapico (1998) argumenta que el sistema legal estuvo en contacto con muchas tendencias ideológicas y, al final, el documento tenía influencia británica, islámica y marxista; se asumía que la soberanía del Estado recaía sobre la sociedad (clase trabajadora) y se decidió reconocer los derechos universales a cada uno de sus ciudadanos. La creciente y repentina apertura en el país tuvo un desenlace particular en la región: la movilización y participación política de la sociedad era tan importante que las candidaturas independientes o nominadas por organizaciones populares eran plenamente reconocidas. Uno de los logros más importantes de la república fue el reconocimiento contundente de los derechos de las mujeres; sin embargo, el hecho de que el Estado reconociera la ampliación de las características de la ciudadanía no significó un cambio

en las prácticas de la sociedad.¹⁶ Al Asrar (2006) atribuye al Estado socialista la importancia de la mujer en este periodo, la cual fue movilizadora e integrada en ciertos ámbitos con fines prácticos.

En un país diverso en el que confluyen múltiples sectores e intereses, las razones que motivaron al Estado a movilizar a las mujeres pueden ser dos: erosionar la legitimidad de las tribus al imponer cambios radicales en la forma de organización social (uno de esos cambios era la inclusión más activa de las mujeres en la vida política, véase Hamad, 2007, o integrar a las mujeres en materia económica ante una realidad poscolonial en la que la economía no era favorable y el discurso de inclusión de todos los grupos sociales estaba presente (Al Asrar, 2006).

En el primer supuesto, la participación de la mujer en el Estado no era el fin último del régimen, el trasfondo de dicha cuestión era la búsqueda de eliminar la legitimidad de las tribus (que la RDPY identificaba como conservadoras), imponiendo cambios radicales a la estructura social. Así, la instigación a que las mujeres tuvieran mayor presencia en el ámbito público puede considerarse una externalidad que podían aprovechar en otros sentidos, pero no como una preocupación explícita en la elite del Estado. Al respecto, las tribus no estuvieron de acuerdo con promover un cambio referente al reconocimiento de los derechos de las mujeres; por otro lado, el apoyo de la gente en la ciudad no representaba de ninguna manera a la mayoría. Con un Estado en el que un alto porcentaje de la población se encuentra afiliado a alguna tribu, resulta

¹⁶ La plataforma política en la que podían participar las mujeres en la RDPY era tan sólida que la Ley familiar de protección a la mujer de 1974 es reconocida como la más importante de su época en la península. Uno de sus logros más retadores es el reconocimiento de los derechos de las mujeres en caso de divorcio, ya que podían aspirar a quedarse con sus hijos y su vivienda, en comparación con el código familiar en la República Árabe de Yemen, en la que había una tendencia clara a favorecer a los hombres (Molyneux, 1991).

evidente que la RDPY acomoda el contexto colonial en la nueva coyuntura y pretende mantener a las tribus relegadas de la política.

La segunda suposición, que resulta más obvia, es que ante las condiciones en que se gestaba el nuevo Estado, había una necesidad de estabilidad y crecimiento económico. La participación de las mujeres en la fuerza laboral en un contexto en el que el apoyo externo de Gran Bretaña ya era inexistente. Aprovechar a la mitad de la población en diferentes tareas y hacerla partícipe del nuevo Estado y discurso socialista era una solución evidente. Como muestra de lo importante que eran las mujeres para lograr los objetivos de la república, la autora afirma que otorgar el derecho al voto en 1970 y permitir que en 1977 se postularan mujeres a puestos públicos son dos ejemplos de la forma en que el Estado ganaba estatus a nivel regional y confianza del contingente femenino.

A pesar de estos avances en materia de género y ciudadanía, Boxberger (1998) afirma que se reconocieron los derechos de la mujer en el discurso y es innegable que la participación de las mismas creció considerablemente, pero en la práctica la sociedad seguía reproduciendo patrones más conservadores. La autora no desdeña los logros de la RDPY en la inclusión de las mujeres en la ley, pero lo considera en cierta medida una reacción de la situación que se había vivido en la región, pues, más allá de lo que se reconociera, la realidad para las mujeres en las zonas alejadas de Adén, podía ser muy diferente.

2.2.2 El Yemen conservador

Por su parte, Yemen del Norte tuvo un desarrollo diferente y cambios que fueron menos radicales, pues a pesar de las circunstancias de revolución, se conservó una estabilidad que el autoritarismo le había dado al Estado. Después de la muerte natural del Imam Yahya,¹⁷ (dirigente que sentó las bases de la apertura al exterior que Yemen del Norte siguió hasta la unificación) se creó la República Árabe de Yemen (RAY), al respecto Carapico (1998 p. 30-35) afirma que la estructura de poder no cambió durante este periodo, pues los mecanismos de gobierno sólo fueron renovados al establecer una nueva Constitución.

Su apertura al exterior fue una característica importante del nuevo Estado, no había barreras a casi ningún producto y por lo tanto la competencia externa se imponía ante los productos nacionales. Esto tuvo un impacto negativo en la economía de la RAY ocasionando que en años posteriores muchos de sus trabajadores buscaran otra forma de subsistencia emigrando a las ciudades (Carapico, 1998). Bajo este mismo argumento, se puede afirmar que, en comparación con la RDPY, las leyes no fueron modificadas en busca de un cambio social. Por el contrario, el sistema seguía impregnado por el tradicionalismo característico del Imamato. En este sentido, las mujeres permanecían en un estado subordinado al hombre en política y también en la vida social.

Las tribus tenían presencia en la política del Estado, ya que la ausencia de control del mismo en ciertas regiones les daba a los líderes tribales poder ante el gobierno central. Frente a estos hechos, los gobernantes buscaban granjearse el apoyo con

¹⁷ La revolución en Yemen del Norte de 1962 se dio tras la muerte del Imam, la cual generó disputas entre los grupos gobernantes. Los dos grupos en oposición se distinguían porque uno apoyaba una idea de monarquía y el otro una de republicanismo, el primero era apoyado por Arabia Saudita, para mantener la estabilidad en la región, y el segundo por Egipto debido a su fuerte conexión con la Hermandad Musulmana. (Daair, 2001)

subsidios, coerción o métodos más violentos, pero no podían imponer su jerarquía administrativa sobre las localidades, pues apoyaban fielmente a sus líderes. Bajo este contexto, es en 1978 cuando Saleh¹⁸, gracias a sus alianzas con los grupos tribales, sube al poder y aprende a ganarse el apoyo de la mayoría premiando a quienes lo apoyaban y castigando a sus oponentes (Hamad, 2007).

En este estado de mayor opresión y con una presencia tribal impuesta desde los niveles más altos de gobierno y la continuación de los instrumentos gubernamentales utilizados por el Imamato (Hamad, 2007), se puede inferir que la situación de las mujeres no era favorable. A diferencia de la RPDY, la RAY no daba cabida a las mujeres en la vida pública, debido a esto, su ciudadanía se puede ver más como de segunda categoría, ya que permanecían bajo el criterio de las cúpulas con menor poder de negociación que en el sur. Al respecto, Marta Colburn (2002), comenta que al igual que la liberalización no estaba totalmente impuesta en todo el territorio del sur, había ciertas regiones en la RAY que no se sometían totalmente al régimen tradicional central, y permitían a la mujer participar en la vida pública. La constante de estas regiones, de acuerdo con la autora, es que son zonas agrícolas con un alto índice de pobreza en las que la participación de la mujer es indispensable para lograr mantener a la familia.

2.2.3 Proceso de unificación

La unificación se dio en un contexto de cambio mundial. Tras la caída de la URSS, la RDPY y la RAY tenían mayor interés en un acuerdo entre ambas que con agentes externos, pues había decaído la importancia que el mundo bipolar había generado

¹⁸ Ex mandatario, ejerció su cargo durante 34 años de los que 22 fueron en La República de Yemen y 12 en la República Árabe de Yemen.

en la región ya que las hegemonías mundiales habían terminado su conflicto. De acuerdo a Schwedler (2003), las negociaciones se dieron en secreto debido al desbalance de poder que ambas administraciones advertían desde un inicio, ya que para el norte no era conveniente que la población en el sur supiera las condiciones que se estaban imponiendo en cuanto a la independencia de la que el Estado había gozado. En cuanto al tema de género, es obvio que se dejaron de lado los logros que las mujeres en el sur habían conseguido y, debido a que no se hizo partícipes a los grupos afectados, no fue sino hasta el fin de la negociación que la población tomó conciencia acerca de esto y de muchas otras cosas. Se sabía que la sociedad tribal del sur era una desventaja y se intentaron negociar condiciones que disminuyeran el impacto de esta situación. Ambos Estados pensaron que era factible movilizar al otro a su favor, pero para la RDPY estas negociaciones fueron un fracaso. La desventaja era clara, pues fueron más personas las que se identificaban con los valores tradicionales y respondían a las redes de influencia y negociación que Saleh logró establecer en el sur que aquéllas que buscaban una reforma en el norte. Además, la diferencia poblacional favorecía a la RAY, más allá de que el nuevo orden global favorecía a los Estados que se inclinaban por un tipo de estructura capitalista y liberal, hecho que dejaba en desventaja al Estado del Sur.

Este último periodo es el que Carapico (1998) analiza como el del Yemen unificado. Los conflictos siguieron presentes y la configuración del Estado ha cambiado desde entonces al hacer que dos sociedades diferentes convivan después de años de hostilidad y distanciamiento. Gran parte de la población, principalmente aquella que vivía bajo el régimen de Yemen del Sur y específicamente las mujeres, no concordaba con las condiciones en que se estaban pactando en la unificación. El desafío más grande que se

ha presentado en este proceso ha sido la forma en que modelos tradicionales, con orientación islámica, tribales y de sociedad civil participativa y discursos inclusivos que no se llevan a la práctica buscan coexistir en el mismo sistema político. Esta situación ha tenido un gran impacto en la conformación de la sociedad civil actual, pues paulatinamente los valores y la concepción de la política se alejaron de manera significativa en ambas sociedades y la imposición de un régimen tradicional atrasó los avances que en algunos sectores se habían logrado.

Sarah Phillips en su artículo “Evaluando la reforma política en Yemen” (2007), menciona que el compromiso de la administración con la democracia durante la transición ha sido un discurso que no era posible omitir bajo las circunstancias que en el proceso se estaban desarrollando. A pesar de dicho compromiso, el sistema político fue impuesto desde arriba y, en este sentido, la dificultad de concertar intereses se ha hecho presente de muchas formas en la política de Yemen. Con esta imposición de la democracia, y los sistemas judicial, electoral o de partidos, se han dejado fuera muchos de los verdaderos problemas en el país: la pobreza, los conflictos entre regiones y la insubordinación de diversas tribus respecto del Estado. Al respecto, Burrowes (1995) afirma que es difícil consolidar dos tipos de sociedades que han estado separadas y han evolucionado en diferentes direcciones dentro de contextos diversos. El autor afirma que aun cuando escribía, dentro del Estado, se identifica a los sistemas judiciales como de “caos” en Yemen del norte y de “ley y orden” en Yemen del sur. Por esto, la unificación de Yemen pudo parecer una decisión difícil, pero en ese momento el interés de ambos gobiernos parecía consistir en conformar un Estado que lograra mayor estabilidad económica, una política exterior con mayor fuerza y dar condiciones de vida diferentes a

su población; eliminar las rivalidades y, con ellas, el conflicto armado entre ambos países era la opción más atractiva para ambas administraciones.

Respecto de las motivaciones del Presidente de la RAY y del mandatario de la RDPY para pactar la unificación, Schewedler y Clark (2006) aseguran que el control de ambos gobiernos sobre su territorio era cada vez más deficiente. En el sur, los problemas comenzaron cuando la URSS retiró su apoyo económico. En el norte, comenzaba a haber cuestionamientos hacia el régimen a pesar de que la elite económica apoyaba significativamente la presidencia de Saleh. Para ambos países había beneficios económicos claros en la unificación, principalmente por los yacimientos de petróleo encontrados en la frontera entre ambos. El interés político para el régimen del norte también acariciaba la posibilidad de ganar el control de todo Yemen si lograban imponerse en las negociaciones para la unificación. Respecto a la negociación que se llevó a cabo antes de que se decidiera formar un Estado, Sarah Phillips (2007, p. 6-17) enfatiza que, en un principio, la distribución de poder entre los partidos que gobernaban ambos Estados (Partido Socialista Yemení en el sur y Congreso General Popular en el norte) parecía equivalente. Pero en poco tiempo esta percepción cambió. La presión externa que señalaba al Partido Socialista como “anti-islámico”, y el tradicionalismo que la elite de la RAY trataba de imponer en el Estado generó que el Partido Socialista Yemení (PSY), a través de sus líderes, cedieran ante muchas de las exigencias del partido gobernante en el norte. Esta acción le costaría al partido, años más tarde, un debilitamiento tan fuerte de su estructura y fuerza en Yemen, que los asuntos referentes a las mujeres y la clase trabajadora fueron dejados de lado en los intereses reales del régimen, a pesar de que en la Constitución y en la agenda oficial están presentes.

Así, la República de Yemen se estableció oficialmente en mayo de 1990, pero la distribución de poder en el nuevo Estado, a pesar de ser aceptada por ambos gobiernos, comienza a mostrar ciertas anomalías a favor del antiguo régimen de la antigua RAY. Al respecto, Burrowes (1995) explica que se formó un parlamento con miembros de las legislaturas de las dos repúblicas, el poder ejecutivo quedó a cargo del mandatario de Yemen del Norte, Alí Abdullah Saleh, y Ali Salim al-Baydh, líder de Yemen del Sur, fue designado vicepresidente. Los problemas se tornaron cada vez más serios desde que los mandatarios fueron designados en sus nuevos puestos. La inconformidad de las elites gobernantes, que se sentían perjudicadas por la nueva organización, fue uno de los primeros problemas del nuevo Estado y se tradujo en el cuestionamiento a la legitimidad del régimen. A pesar de que los intentos por resolver esta situación fueron múltiples, eran aún insuficientes ante las demandas de los diferentes grupos de interés. Un obstáculo que se generó inmediatamente después de la unificación fue el regreso de ciudadanos que fueron expulsados durante los conflictos anteriores a 1990, así como la llegada de emigrados que trabajaban en los países monárquicos del Golfo para castigar el apoyo de Yemen a Saddam Husayn durante la crisis de 1990-1991, lo cual impactó la economía deficiente que ambos Estados habían desarrollado.

En cuanto a las mujeres, se les instó a participar. Como prueba de que formaban parte importante del proceso tras la unificación, se formó la Unión General Yemení, asociación en la que se vertieron los reclamos feministas en el Estado¹⁹. Las mujeres

¹⁹ Esta es la organización de mujeres más antigua del Estado unificado. En sus inicios se conformó por los grupos (reconocidos oficialmente por el Estado en el norte o como grupos de la sociedad civil en el sur) de mujeres de ambos Estados, no todos quisieron participar y mantuvieron su independencia de esta organización. El motivo de que algunas mujeres tomaran distancia de esta organización, es que aunque se declara como un organismo autónomo, en realidad está financiado por el Estado. (Recuperado el 28 de octubre de 2013 de <http://www.nakhweh.org/en/organizations/758-Yemeni-Women-s-Union>).

fueron parte de las discusiones que tenían que ver con cuestiones que les afectaban aunque su opinión carecía de peso o contundencia (Badran, 1998. pp. 502-503).

Si bien puede considerarse que, se utilizó un discurso de apertura del espacio público a la mujer durante la colonia como una herramienta para que las tribus perdieran cierto poder sobre la región, Boxberger (1998) afirma que era también una necesidad cumplir la política de modernización y lograr la meta de industrialización que se propuso Gran Bretaña. Debido a esto, en Adén se tuvo que favorecer una incorporación paulatina de la mujer al trabajo público, la inversión de la colonia y modernización de la ciudad, y el constante flujo de personas. (Carapico, 1998).

Uno de los temas más importantes que se trató durante este periodo de negociación fue el que correspondía al código de estatuto personal. A pesar de que había ciertos grupos que se oponían a la implementación del que tenía la RAY, la legitimidad y capacidad de movilización por parte del régimen terminó por imponerse.

2.3 Cambios en el código de estatuto personal en 1992

Con respecto a la situación que las mujeres vivieron en este periodo, es importante decir que las tribus, en general, eran igualmente conservadoras en todo el territorio. La dinámica en estas comunidades le daba gran importancia a la mujer como portadora del honor familiar, y como tal, su comportamiento debía ser discreto. El sistema moral que las tribus mantienen en todo el país ha sido similar, aunque sus intereses han variado por el contexto político o económico que se vivía antes y después de la unificación (Dresch, 2000).

Las negociaciones por acordar este código se alargaron por un tiempo y en 1992 se logró un consenso entre los líderes del sur y el PSY y los líderes del norte (entre los que se encontraba Saleh) acerca del código que hasta la fecha sigue aplicándose en todo el país. Es de esperarse que fuera un código legal mucho más apegado a ciertas interpretaciones islámicas que otros códigos legales debido a su cercanía histórica con los Zaydíes. Sin embargo de acuerdo a Ruiz-Almodóvar (2007), es hoy uno de los códigos con menos innovaciones en la región y, por lo tanto, pone al país en los niveles más bajos de equidad de género de todo el mundo. Esto tiene implicaciones en la ciudadanía de las mujeres ya que el Estado facilita la subordinación de las mismas si los hombres deciden echar mano de él. La realidad es que resulta irónico que la creación de dicho código se siga aplicando. Durante la negociación no fue defendida por un sector significativo inmerso en la política de la República Popular Democrática de Yemen. Se organizaron comités de los diferentes partidos (Islah, Congreso General Popular y el partido Socialista) para discutir la manera en que se conformaría, pero ante lo difícil que resultaría hacer algún retroceso en lo que se había ganado en el Sur, los líderes de lo que antes fue la República Árabe de Yemen decidieron discutirlo durante el mes de Ramadán para que la sociedad no estuviera al tanto de lo que pasaba en política (Badran, 1998, p. 505).

De esta forma se logró adoptar un código que estaba lejano a lo que tanto enorgullecía a los líderes de la RDPY. Al respecto, Würth (2003, pp 19-21) señala que son abrumadoras las similitudes del nuevo código con el establecido en 1978 en la RAY. Algunos de los cambios que señala como más alarmantes se transforman y matizan de diversas maneras, pero en aquél código eran las siguientes:

- El matrimonio con menores es considerado legal.
- La poligamia es una práctica que se reserva solamente para los hombres (poliginia).
- El esposo y el guardián de la esposa hacen el contrato de matrimonio.
- El divorcio es exclusivo del esposo, aunque la mujer puede solicitarlo si él incumple con mantenerla o pasa largos periodos fuera de su casa.
- La mujer puede solicitar el divorcio en caso de sentirse repudiada por su esposo, pero en ese caso se verá comprometida a regresar la dote.

La autora hace hincapié en la diferencia que existía en la RDPY respecto a este mismo código. Los puntos que parecen entrar más en conflicto son los siguientes:

- La edad del matrimonio era 16 años para mujeres y 18 para hombres.
- El matrimonio es válido solamente si está registrado y el divorcio solamente si una corte lo avala.
- La poliginia debe ser aprobada por una corte y solamente podía darse en caso de que la primera esposa fuera infértil o tuviera algún mal crónico.
- Hasta el año de 1988 se le permitía a las madres conservar la casa en la que habían vivido en matrimonio.

Como ya se ha señalado anteriormente, Würth comenta que a pesar de que ambas repúblicas pueden parecer casos muy diferentes, en la práctica, eran muy parecidos, dado que en las regiones alejadas de Adén, en la RPDY, era común que no se hiciera valer este código legal. A pesar de esto, el hecho de que en la ley hubiera un reconocimiento explícito de asuntos que mejoraban sus características como ciudadanas que no las

alejaba tanto de los derechos que se reconocían a los hombres era un gran avance en la región. Por desgracia, tras la unificación y algunas rondas de ‘negociaciones’, el norte terminó imponiendo una tendencia en el código que cierra el debate entre la práctica y lo legal y restringe la forma en que se había entendido la ciudadanía para una gran parte de las mujeres. Antes de la unificación, la aspiración de las mujeres por pertenecer a la vida pública de manera activa no era solamente una aspiración para las mujeres del sur. Había posibilidades de que se formaran grupos y se insertaran (como sucedió en 1990) en negociaciones que las afectaban directamente. Se debe señalar que estos cambios no corresponden solamente a lo que la ley amparaba con respecto de las mujeres, sino a las posibilidades que se abrían para los hombres, las tribus o las familias, para imponer más restricciones a las mujeres que aquellas que ya estaban presentes explícitamente.

Algunos de los cambios que la autora rescata y que parecen significar un serio retroceso en los avances en materia de equidad de género se enlistan a continuación:

- El matrimonio y el divorcio, reclamado por el hombre, son válidos aún sin registrarse ante la autoridad (el Estado no tiene control sobre dichas prácticas).
- La esposa le debe obediencia a su esposo y el esposo debe encargarse de la manutención de la casa.
- La esposa puede solicitar el divorcio solamente ante una corte.
- La poliginia fue restringida pero solamente en papel y debe ser justificada por el hombre con una razón válida. Se debe notificar a las esposas que vivirán en un matrimonio con un polígamo aunque no se especifica cual es el procedimiento.

- Se establece como edad mínima para casarse los 15 años, pero no se incluye en este código. Esto deja abierta la posibilidad de que haya un casamiento con menores en Yemen, ya que no invalida explícitamente la unión con una niña menor de esa edad.

A pesar de las movilizaciones de protesta durante la década de 1990 contra lo que establece el código, no ha habido reformas y las prácticas se han agudizado en algunas zonas. Yemen representa uno de los casos en que el Estado ha promovido la legitimación de un tipo de ciudadanía que mantiene a las mujeres en una condición de retroceso no sólo en comparación con la mitad del país antes de la unificación, sino que es uno de los países con mayor inequidad de género en la región y en el mundo²⁰.

2.3.1 Efectos sobre la ciudadanía de las mujeres

Hay tres puntos que parecen obvios al revisar la literatura acerca de la ciudadanía y el cambio en el código de estatuto personal de Yemen: El primero es el referente al Estado poscolonial, que en Yemen existió solamente en la mitad del territorio como ya se explicó en el capítulo anterior. Si bien puede significar la imposición de reglas ajenas a la población local y en un principio crea desigualdad en cuanto a lo que se establece y lo que se espera de la población, la historia ideológica que cada República siguió separó mucho la dinámica social que se estableció en cada comunidad. Lo que se ha señalado como un retroceso y resulta conflictivo es el cambio de políticas, legitimadas por un sector de la población, que chocan directamente con el consenso establecido por un Estado socialista. Esto tiene repercusiones en las ciudadanas de la RPDY. Lo conflictivo

²⁰ De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2012 Yemen era el país 148 en equidad de género. Es el más bajo en Medio Oriente a pesar de que las mujeres gozaron de una condición prevaiente en la RPDY antes de la unificación. (Ver <http://data.un.org/DocumentData.aspx?q=HDi&id=332>)

no es la imposición en sí de un Estado *moderno* ni la recurrencia a prácticas locales, sino la tensión que se genere entre lo que el Estado quiere crear y lo que la población asume como suyo. Viendo el poscolonialismo como las tensiones que se generan entre un modelo impuesto y lo local, hay una dinámica similar en la unificación de Yemen. Uno de los sectores más afectados fueron las mujeres. Es importante notar que la discusión religiosa resulta tangencial, aunque es cierto que algunas de las legislaciones o el sentido de algunos artículos del código de estatuto personal tienen un tinte que algunos podrían tachar de islámico o más apegado a la shari'a.

También se puede ver cómo se genera un conflicto cuando la ciudadanía es creada por el Estado. Lo irónico es la forma en que se ignoró el reclamo de los grupos de mujeres que exigían un tipo de ciudadanía y se impuso, sin negociaciones reales, uno que no tenía mucho que ver con gran parte de la población femenina. Se les impuso la custodia de un guardián en muchas situaciones de la vida cotidiana, tienen pocas posibilidades de solicitar el divorcio y pone en situación de riesgo a numerosas niñas²¹ al disminuir la edad mínima de matrimonio. La diferencia entre ciudadanía activa y ciudadanía pasiva, que señala Yuval-Davis, se ve reflejada en los grupos de mujeres de la República Popular Democrática de Yemen, pues utilizaban el reconocimiento de sus derechos para poner en la agenda temas que les concernían. Nunca se desvincularon del islam, debido a esto no es casualidad que el Islah (el partido con una base religiosa en el Estado unificado) haya aprovechado esta plataforma de mujeres y las movilice aunque, probablemente, ya no como sujetos activos debido a la relación del Islah con el partido

²¹ Pueden ser niñas y casarse con un hombre sin consumar el matrimonio hasta que no llegue su periodo para mostrar que han pasado a la madurez.

hegemónico²². Las mujeres eran objeto de políticas, pero después de la unificación se cerraron los espacios en los que podían participar de manera más activa y se volvieron más un instrumento. Las características de la ciudadanía podían ser ignoradas por el régimen, aunque discursivamente eran parte importante de la sociedad. En el nivel doméstico, a pesar de que, como lo señala Würth, no había un total respeto por la legislación y había casos en que las mujeres no recibían los beneficios de los logros del Estado Socialista; la discusión está abierta al reconocer la importancia de la participación de las mujeres.

A pesar del nuevo marco legal instaurado por el Estado en 1992, instancias y organismos internos han permanecido en un constante intento de negociación para cambiar lo que se estableció. Por desgracia y como lo reconoce Suad, la movilización de las mujeres con fines políticos (tales como dar a nivel internacional una imagen democrática aunque fuera solamente de fachada) las coloca en una estatus de ciudadanas de segunda categoría. El Estado promueve y defiende esta realidad con declaraciones simbólicas como no aceptar las cuotas de género que se han sugerido desde finales de los noventa, no abriéndose al diálogo respecto al código de estatuto personal que tanto se ha mencionado, y reservando lugares simbólicos en el gobierno que den la imagen de un Estado abierto a la democracia.

2.3.2 Movilización de mujeres en diversos grupos

Una de las situaciones más interesantes en Yemen es cómo se definen las mujeres a sí mismas y a qué grupos se afilian. Un caso muy importante que da una idea de lo

²² La relación entre los partidos cambió sustancialmente tras la unificación. El Congreso General del Pueblo como partido hegemónico, tejió una red de alianzas con otros partidos y aunque el Islah sirvió de contrapeso en un inicio, su papel como oposición duró muy poco tiempo.

complicado y diverso que fue el contexto de las protestas en Yemen en 2011, es el del partido político Islah y su relación con las mujeres.

Para mencionar este ejemplo y solamente señalar algunos apuntes, utilizaré los argumentos de Clark y Schwedler (2003, pp 293-303), en los que discuten la importancia de estos grupos como espacios de participación para las mujeres. La liberalización traída con la unificación del Estado no es algo ajeno a las dinámicas de lo sucedido durante las revueltas de 2011²³. Las dos razones que las autoras consideran básicas para que un partido político con tendencia religiosa inste a las mujeres a participar en elecciones y como militantes del partido, son: a) su movilización significa votos y b) la imagen que se da al interior y exterior del país es de tolerancia e inclusión. Sin embargo matizan afirmando que las mujeres no se encuentran como meros objetos y a lo largo de la existencia del Estado, han logrado crear redes a través de los espacios que las instituciones les han abierto.

Aunque, para alguien que no se encuentra inmerso y empapado de este proceso, puede resultar increíble que haya intenciones honestas en un partido con componentes tribales, conservadores, facciones wahabbíes, salafistas y sectores que apoyan al régimen desde 1990 (fecha de la creación del partido). El discurso de liberalización abrió una ventana para que las mujeres pudieran colocarse de alguna forma en los lugares que el régimen asignaba y poco a poco se ha hecho más difícil ignorar el problema ante el que se encuentra la sociedad yemení, al no reformar, no sólo el código del estatuto personal, sino las prácticas más concretas que promueven la subordinación laboral, familiar y social de las mujeres.

²³ Se utiliza este término porque así se ha calificado al periodo en el que diversos levantamientos tuvieron lugar en la región, sin ánimos de entrar en una discusión acerca de sus significados y connotaciones a varios años de haberse suscitado.

Clark y Schwedler aseguran que uno de los episodios más desagradables de la historia del Islah fue durante las elecciones de 1997 en las que más de 10 mujeres se presentaron a elecciones locales. Uno de los líderes del partido, Zindani, mostró abiertamente su rechazo a dicho acontecimiento, porque era imposible que una mujer, que él consideraba 'emocionalmente más débil', pudiera desempeñar un cargo político. Las críticas fueron fuertes, pero la realidad es que aún hoy los puestos por elección popular que ocupan las mujeres son muy pocos.

Dentro de este contexto de diversidad y constante negociación, los grupos de mujeres han crecido en Yemen. Por fortuna, el discurso del régimen de Saleh ha dejado abierta la posibilidad de que algunas mujeres se acomoden en puestos importantes en el gobierno y la sociedad, pero, más importante, que se manifiesten de diversas formas, como en 2011.

En esta ocasión los grupos de presión no solamente pertenecían a activistas políticos que exigen espacios, grupos pro-régimen o con alguna tendencia religiosa, sino a la sociedad civil que se vio inmersa en una dinámica no sólo de representar los intereses de género, sino de participar de algo que le atañe al país entero.

2.4 Conclusiones

Con esta breve revisión de los hechos más importantes acerca de las características legales y las condiciones bajo las que las mujeres deben establecer un diálogo con el régimen, se ilustra una de las raíces del conflicto en que está inmersa la sociedad yemení a través de sus mujeres,. La legitimación de un código del estatuto personal menos abierto encasilla a las mujeres y da pie a que las actitudes negativas hacia ellas, en lo público y lo privado, tenga una justificación.

A pesar de esto, es importante notar que los cambios que ha vivido el Estado han ocurrido en un corto tiempo. Por ello, muchas mujeres que vivieron en el sur y otras mujeres más liberales en el norte han dado un impulso a las generaciones de jóvenes. La prueba de ello es la forma en que las manifestaciones tuvieron éxito y se contagió el entusiasmo entre las mujeres. La cuestión respecto a esto es si las razones que ellas perciben como un motivo para manifestarse tienen que ver directamente con estos cambios legales, o si esto es un formalismo y los reclamos exigen una ciudadanía más plena, no sólo con capacidad de participar, votar o que se reconozcan ciertos derechos básicos en el matrimonio y la familia, sino de un verdadero cambio en la sociedad que esté respaldado por el Estado.

Para aclarar esta cuestión se consideró importante comprender lo que las mujeres percibían durante las protestas de 2011, los motivos de su participación y lo que deseaban obtener de ello. Este suceso es importante porque las demostraciones masivas de mujeres durante cualquier movilización, expresan, en ocasiones más claramente que en otras, algunas de las reivindicaciones que como ciudadanas consideran urgentes en el país.

Capítulo 3: Revueltas en Yemen en 2011

“Aun si nos despojaran de la Plaza del Cambio la Revolución tendría
que continuar porque radica en nosotros y no en un lugar”

Hani Aljunid, activista yemení.

El inicio de las protestas en Yemen no fue un hecho aislado ni se generó totalmente por situaciones de índole interno; por el contrario, las protestas en Yemen fueron parte de un proceso regional que tuvo origen en el norte de África y que a lo largo de los meses, en todo 2011, se presentó en otros Estados. Los diversos factores que tuvieron influencia en el inicio de la movilización serán discutidos brevemente a continuación para comprender el contexto regional. Las movilizaciones que propiciaron la deposición del antes presidente Ali Abdullah Saleh en Yemen tienen (como todos los casos) particularidades, pero también semejanzas con lo sucedido en otros países. Por ello, en la primera parte del presente capítulo, se expondrán las características generales de lo sucedido en la región, con un enfoque específico en las manifestaciones de mujeres y los reclamos de género que tuvieron lugar en el norte de África. En la segunda parte se abordará directamente el caso de Yemen y el tema de la ciudadanía de las mujeres. En este sentido se discutirá la forma en que los primeros grupos se movilaron intentando dar un panorama general de las diversas membresías que las mujeres ostentaban, sus formas de manifestarse, reivindicaciones y la manera en que se insertaban en la movilización en general. Por último, se analizarán algunos casos que permitan ejemplificar el alcance del discurso de algunos grupos se presentará un análisis de

algunos sitios de internet con diverso enfoque. Como ha quedado asentado en la introducción, debido a la distancia geográfica y temporal del fenómeno, la posibilidad de hacer trabajo de campo en el momento no fue una opción factible, por lo que la utilización de sitios de noticias oficiales y no oficiales, en contraposición con páginas pertenecientes a mujeres yemenís activistas, dentro y fuera del país, será la herramienta principal en este último capítulo.

Encontrar una relación entre lo que oficialmente se dice del movimiento, cómo concibe el régimen el movimiento, lo que las activistas expresan al respecto y lo que ambas cosas significan en términos de ciudadanía para las mujeres es el punto focal de esta última parte. Sin duda, este estudio tiene limitaciones, ya que, debido a las características socioeconómicas de una gran parte de la población yemení, un sector considerable de la sociedad carece de acceso a medios digitales, lo cual genera que la perspectiva a la que se restringe este trabajo, sea específica y esté atravesada por circunstancias económicas y sociales particulares. No obstante, la importancia de analizar estas manifestaciones en la red radica en el alcance que estas opiniones tienen. Es importante decir que los blogs y cuentas en Facebook, Twitter y otros sitios con dominios de particulares a los que se tuvo acceso, están en su mayoría en inglés, aunque los autores de las opiniones están constantemente intentando tener foros bilingües o políglotas para tener mayor difusión.

3.1 Manifestaciones en la región

Como ya se mencionó, la movilización en Yemen no fue un suceso aislado que podamos explicar únicamente al estudiar las condiciones políticas del país. Las revueltas

sociales y manifestaciones masivas, significaron para la región una organización y participación de la sociedad civil comprometida con diversas causas e interesada en múltiples temas, entre los que coincidió el deseo de cambios importantes en sus respectivos países. Se debe decir que a pesar de ser una movilización de grandes masas, no todos los grupos estaban de acuerdo en lo que se reclamaba. Las exigencias y soluciones que se proponía a los problemas expuestos tuvieron que ver con los distintos intereses que cada grupo mostraba, su nivel de participación en política y la forma en que el movimiento, en términos generales, se expresó en las ciudades árabes, eran muy diversas y se relacionaban con su pertenencia a alguna tribu, grupo social, clase social, género, edad, pertenencia cercana a alguna religión (musulmanes, cristianos, judíos o alguna rama de estas u otras religiones), etc.

3.1.1 Inicio de las protestas en el Magreb

Los levantamientos en el Norte de África comenzaron en diciembre de 2010.²⁴ Si se debe considerar una fecha contundente, se puede hacer referencia a uno de los primeros acontecimientos espontáneos que fungieron como detonador de todo lo que se venía gestando en muchos países del mundo árabe. Dicho evento fue la autoinmolación del comerciante Mohammed Bouazizi tras ser evacuado del puesto en el que trabajaba. Es obvio que un proceso tan grande y con tanta legitimidad entre la población no puede ser atribuido a esta única situación, por ello es importante comprender que, detrás de esto, las

²⁴ Se toma esta fecha de acuerdo con Osman (2013, p. 184) porque es uno de los acontecimientos importantes que atraen la atención de la comunidad internacional a Medio Oriente. Aunque con este acto no se esperaba una movilización del tamaño que se dio y tampoco con los efectos en la política y sociedad que hubo (más allá del debate acerca de cuáles fueron los actores internos y externos que participaron en el derrocamiento de varios líderes).

causas que dieron lugar a la movilización y derrocamientos de algunos líderes en la región son otras.

Osman (2013, pp. 187-88) comenta que una de las condiciones más importantes que tuvieron un impacto definitivo en el movimiento regional que se ha denominado como 'Primavera Árabe', es la deficiente economía de muchos Estados en la región. En este sentido, asegura que una de las más importantes razones de esta deplorable situación económica, es el conjunto de presiones que fueron impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los intentos por liberalizar el mercado a finales del siglo XX. Entre las medidas más importantes está la limitación de subsidios, la reducción de trabajos ofrecidos por el gobierno, mientras que los impuestos de grandes empresas eran favorecidos a diferencia de los impuestos para los ciudadanos en muchos países de la región. Esta decadencia económica no fue (en ningún sentido) algo novedoso de este siglo, por el contrario, los problemas económicos vienen desde la década de 1980 y en el caso específico de Yemen, las dificultades económicas fueron las responsables de promover un proceso de unificación que tendría consecuencias no sólo monetarias, sino también sociales.

Del mismo modo, el autor hace referencia al autoritarismo que prevalece en el mundo árabe (ya sea por causas internas, externas o ambas). De acuerdo con el autor, un régimen que debe reprimir en ciertas ocasiones ya que no puede recurrir a la negociación o la imposición, muy seguramente violará los derechos humanos de sus ciudadanos de manera recurrente. Por ello, el estado de los regímenes es un factor que se debe considerar al analizar lo sucedido en 2011, ya que es uno de los factores que influyeron en lo exitosas o no que fueron las manifestaciones.

En este sentido, según Osman, hay varios grupos de académicos que razonan lo sucedido en Medio Oriente principalmente de dos formas. El primero le da a las causas estructurales el mayor peso como razones de las movilizaciones de la sociedad civil, algunos de estos factores, son la corrupción, la represión del Estado en muchos sentidos, la negación a otorgar libertades sociales, las brechas de desarrollo entre las zonas urbanas de los Estados y las zonas rurales, además de la incapacidad de los regímenes para integrar a los movimientos de jóvenes, mujeres, minorías religiosas o de otra índole, etc. El segundo grupo atribuye las movilizaciones a las demostraciones de algunos miembros de la sociedad en Túnez, Libia y Egipto, es decir, se habla de un 'efecto dominó' en el que los levantamientos son un tipo de descontento contagioso que alcanza a otros países aprovechando la situación interna.

Por ello, el autor (2013, pp. 193-194) continúa con el razonamiento y afirma que el levantamiento popular en Yemen, a pesar de que en un inicio pareciera que podría derrocar al régimen de manera contundente y rápida, no fue así. En palabras de Amar Ali Hassan esto se debió a que: "los rebeldes en Yemen disfrutaron desde un inicio del elemento de libertad de movimiento y movilización y de que sus protestas no fueran confrontadas de manera violenta. De cualquier manera, cuando el régimen se impacientó y comenzó a usar la violencia en contra de los manifestantes, se generaron divisiones entre algunas facciones y esto resultó en la renuncia de algunos de sus líderes y del ingreso de algunos desertores del ejército Yemení..." Además, los intereses extranjeros en Medio Oriente estuvieron en contra a la sociedad yemení. Siguiendo el argumento del autor, el poco apoyo de la comunidad internacional para que las cosas cambiaran, le permitió a Saleh permanecer en el poder por mucho más tiempo del que se auguraba.

Pero, dentro de todos estos movimientos y ajustes políticos en todo el mundo árabe, las mujeres jugaron un papel importante por muchas razones. Su presencia en todas las plazas importantes de las ciudades a las que se contagió el entusiasmo es una constante. Esto se pudo constatar por medio de cualquier agencia informativa que publicara algo acerca de la movilización en la región, a lo largo y ancho de Medio Oriente, ya que, a pesar de las adversas circunstancias que en muchos países había, la presencia de las mujeres no se vio minada por esta situación.

3.1.2 Movilizaciones representativas de mujeres a lo largo de las protestas

Moghadam (2013, p. 398) aclara que según su entender, algunas de las causas de las protestas son de origen tanto interno como externo, pero entre las que los expertos señalan con mayor constancia están la precaria situación económica, el creciente desempleo y la poca aprobación de la sociedad a los regímenes autoritarios de cada país. Siguiendo el argumento de la autora, parece obvio que la participación de las mujeres surge como una forma de responder a las múltiples presiones de las que son objeto, pero no puede pasarse por alto y asumirse que las únicas razones por las que buscan ser parte del movimiento son las que corresponden al descontento social general. A pesar de que son parte de la sociedad y sufren de la misma forma los problemas económicos que atañen a todos, su participación en una movilización de esta magnitud puede significar una oportunidad para integrar y poner en la mesa el debate acerca de sus ciudadanías.

Para hablar de un ejemplo, la situación de las mujeres en Túnez siempre fue una de las más privilegiadas dentro de lo que se considera Medio Oriente y el Norte de África. Los derechos de las mismas y su representación en los partidos y el parlamento

han sido, a lo largo del último siglo, un ejemplo de lucha y de negociación con el régimen. Pero esto no se debe a una cuestión de voluntad simplemente, sino a que las condiciones sociales para las mujeres han sido más favorecedoras. Uno de los signos es que hay un porcentaje alto de mujeres trabajando, existe una tradición legal que las protege en muchos aspectos y la formación de grupos feministas que han servido para presionar al gobierno en múltiples temas referentes a las reivindicaciones de género. Todo esto les da más posibilidades de pertenecer a un espacio desde el que puedan converger intereses con otros grupos y conformar un grupo de negociación a nivel político (Moghadam, 2013, p. 399).

Moghadam (2013, p. 403), por último, comenta que la exclusión como parte de un Estado autoritario limita a las mujeres y por lo tanto, incluirlas en el proceso político es una de las formas más importantes para cambiar la manera en que se relaciona el Estado con la sociedad. El cambio, es decir, fomentar y reconocer que las mujeres tienen capacidad de agencia en la sociedad, sobrepasa por mucho el simple hecho de favorecer su inclusión en la fuerza laboral. Más allá del debate de la ciudadanía, la autora proporciona varias acciones concretas con las que este camino puede comenzar a recorrerse. Las protestas y la iniciativa de las mujeres para ser parte de ellas, son una parte muy importante del proceso en el que el comportamiento social de un grupo determinado (no homogéneo) fomenta una aproximación diferente al Estado. Esto reitera el punto de la autora y puede entenderse de la siguiente forma: la movilización de la sociedad árabe durante 2011 es una ventana de oportunidad política, en la que el hecho de presentarse como ciudadanas y manifestarse por cualquiera que sea la causa, es una actitud que está expresando algo y que, sin duda (como ya se vio y se hará explícito en

los siguientes apartados), tiene un significado sólido ante la sociedad. Estas acciones concretas, aunque no correspondan a un grupo en específico o estén empapadas de una consciencia del colectivo de mujeres a nivel transnacional (como ciertas críticas afirman), son actos que ayudan a cerrar la brecha de equidad entre hombres y mujeres en los respectivos países.

En Yemen la movilización de mujeres se dio con fuerza y estuvo llena de esas características útiles para ejemplificar de lo que habla Moghadam. Los actos simbólicos que se realizaron en muchos países y también en Yemen tuvieron un impacto importante a nivel micro (en las familias de muchas de las manifestantes, por ejemplo) y macro (la importancia que tomó la figura de la *mujer árabe* después del reconocimiento a Tawakkul Karman con el premio Nobel de la Paz).

3.2 Inicio de la movilización de las mujeres en Yemen

Las mujeres estuvieron presentes en el movimiento tanto como en otras ocasiones. Por ejemplo en las elecciones del 1999 o algunas protestas organizadas para generar un sistema de cuotas que asegure se participación en los partidos políticos o el gobierno. La página *Arab Women's Spring*²⁵ hace un pequeño resumen acerca de los acontecimientos que detonaron las convocatorias masivas que exhortaban a las mujeres a participar. Curiosamente la represión del régimen fue bien utilizada por los líderes de las protestas y, a pesar de lo que el expresidente Saleh declararía meses después, uno de los actos que le dio mucha fuerza a la protesta y puso la atención de la comunidad internacional en el país, fue la detención de la periodista Tawakkul Karman, quien fuera líder de la

²⁵ Ver: <http://arabwomenspring.fidh.net/yemen-en>

Organización no Gubernamental llamada Mujeres Periodistas sin Cadenas.²⁶ Tawwakul era ya una activista reconocida al inicio de 2011, es decir, su fama entre la oposición de Saleh no se la debe solamente a lo ocurrido en el mes de enero de ese año. Tras permanecer varios días en la cárcel acusada de incitar a la violencia y recibir amenazas de todo tipo, los manifestantes eran llamados por los líderes (entre ellos la recién liberada Karman) a un ‘Día de furia’ en el que convocaban a cualquier tipo de asociación que pidiera un cambio de fondo en el régimen y exigiera la salida de Saleh del poder. Karman se convirtió en uno de los símbolos más importantes de la ‘*Revolución yemení*’. El impacto que tuvo en la protesta y la reivindicación en muchos niveles que hizo en cuanto al papel de las mujeres en la manifestación es una de sus grandes aportaciones, pero no todos los activistas o participantes de las protestas creen que sea el único símbolo ni una figura incuestionable. En una entrevista con el periodista Benjamin Wiacek²⁷ aseguró que la capacidad de Karman para movilizar a las masas era admirable. Comentó que su habilidad para comunicarse con la gente era algo de lo que podía presumir, pero que no era la líder de la juventud que los medios vendían en el extranjero. Por el contrario, la popularidad de Karman decayó desde su liberación de la cárcel al inicio de las protestas y hasta su reconocimiento como Nobel de la Paz, ya que (en palabras de Wiacek) ‘es una buena activista pero tiene un estilo dictatorial...’ y ‘no tenía una visión real del futuro y sus habilidades fuera de la plaza eran dudosas’. Aunque puede ser una concepción fácil de cuestionar, la realidad es que algunos de los activistas y fuentes de información no oficiales con mayor legitimidad entre los académicos, concuerdan con que la importancia

²⁶ *Women Journalists Without Chains* cuenta con un grupo en FaceBook del que forma parte Tawakkul (su cuenta verificada en la misma red social). Es un grupo público que puede ser consultado en la siguiente liga <https://www.facebook.com/groups/131804717671/>

²⁷ Realizada el 24 de noviembre de 2011, Benjamin Wiacek es un periodista francés casado con la activista e investigadora Atiaf Alwazir.

de Karman como un agente efectivo de cambio, no iba más allá de la atención que logró atraer a la movilización en Yemen.

Por más que haya fuertes críticas al trabajo que realizó Karman después de que en octubre de 2011 se le reconociera como Nobel de la Paz, el impulso que le dio al movimiento (no solamente a los grupos de mujeres) es uno de los parteaguas de la movilización que se vivió en Yemen. El simple hecho de que tras su detención y liberación se convocara a una de las más grandes marchas y demostraciones que exigían que Saleh renunciara a su cargo, es algo remarcable. Aun cuando la dinámica entre los grupos dentro de la plaza no se haya visto afectada directamente, ser una mujer que se convierte en uno de los muchos líderes de la movilización, que su foto se diera como propaganda en las manifestaciones y en los campamentos de las plazas, y que tanto ante hombres como ante mujeres tuviera la capacidad de que su opinión fuera legítima, habla mucho de la capacidad de agencia (tal vez de manera adversa) que una mujer puede alcanzar en un país con las características de Yemen.

3.2.1 Formación de grupos y consignas

Las manifestaciones estaban llenas de demostraciones de cualquier tipo y cada una de ellas mostraba la pertenencia de las mujeres a algún grupo. Por ejemplo, la protesta no unificaba su interés en la salida del presidente y su familia del poder. Había otros grupos que exigían una reforma de fondo en los diversos aparatos de gobierno. Los islamistas tenían una agenda y los laicos otra (aunque los intereses fundamentales coincidieran). A pesar de esto, había grupos que se manifestaban a favor del antes presidente y en ese sentido la interacción entre los participantes

En una conversación que sostuvo la tesista con la activista Afrah Nasser (2013), fue posible tener una idea de las dificultades que se pueden tener al intentar sintetizar las razones por las que los grupos de manifestantes se congregaban en las calles. A manera de anécdota que refleja lo duro y frustrante que fue para algunos activistas comprender lo que sucedía con las mujeres en Sana'a, comentó que las manifestaciones que apoyaban al presidente estaban formadas mayormente por personas asalariadas que eran coaccionadas a asistir. En ocasiones, a cambio de dinero (en una situación económica como la de Yemen, si no hay un interés verídico por la política y se le ofrece a la gente dinero por participar, no parece haber problema en responder a estas prácticas) o solamente amenazados por los lugares donde trabajaban (los empleadores recibían favores o sobornos de alguna rama del régimen). Afrah comentó que, si bien esto era una práctica sabida y conocida por el movimiento y que a nivel internacional se está consciente de los juegos políticos a los que se puede prestar un régimen como el de Saleh, es un hecho también que el expresidente sí tenía simpatizantes. Esta es una de las realidades más duras y una de las que más confusión le generaron a Afrah, ya que la generación que creció con Saleh como único presidente durante todas sus vidas como adultos no cuestionaba (en su mayoría) su permanencia en el poder. Entre estos simpatizantes se encuentran sus familiares mayores, como su madre y familia extensa.

¿Qué se puede entender en términos de ciudadanía de las mujeres cuando apoyan a un régimen que a los ojos del mundo ha sido autoritario? Afrah lamenta el hecho de que sea 'imposible' hacer cambiar de opinión a muchas de las mujeres que tienen un discurso fijo e incuestionable en cuanto a uno de los mandatarios que permaneció más tiempo en el poder.

La formación de grupos de mujeres en Yemen antes, durante y después de 2011 cuenta con una gran diversidad, y esto es algo que debe quedar claro al intentar analizar los levantamientos en Yemen. No es posible esperar que, en términos generales, las reivindicaciones salgan de la realidad social que se vive en Yemen, donde temas como el matrimonio con infantes, derecho de manifestación, reconocimiento como agentes activos en política y otras muchas cosas, son los temas por los que se está luchando y las mujeres enuncian estos intereses al hacerse parte del movimiento.

Hablar de un grupo de mujeres en Yemen en 2011 sería un error, pero también hablar de una sola forma de entender y analizar los actos referentes a su participación. A continuación se presentarán algunas de las perspectivas bajo las que se puede abordar el análisis de la movilización de mujeres.

3.3 Implicaciones de la participación de las mujeres desde diversos puntos de vista

Para entender cómo ha cambiado la manera en que las activistas y las ciudadanas en general se manifiestan en Yemen, se revisaron noticias en diversas agencias, blogs y cuentas de Facebook y Twitter de algunas activistas reconocidas por su trabajo en cuanto a temas de género. El fácil acceso que se puede tener a estos sitios desde cualquier lugar del mundo, tiene cosas positivas y negativas.

En primera instancia, aquellos que se localizan en algún lugar diferente al de los hechos pueden acceder a las impresiones de las activistas en tiempo real y consultarlas, ya que el medio en el que están escribiendo se presta a ello. La barrera del idioma también se diluye un poco, pues el interés de que su trabajo tenga cierto impacto en diversos círculos tiene como consecuencia que la mayoría del material que publican esté

en inglés y en la mayor cantidad de idiomas posibles. De cualquier forma lo que queda escrito o video grabado en árabe, puede ser traducido e interpretado y el registro del momento crea un entendimiento particular de lo que está pasando y cómo es que ellas lo perciben.

Entre los factores negativos de acceder de esta forma a la información de las movilizaciones y protestas en Yemen es que se presentan otro tipo de limitaciones. Es necesario decir que se tiene consciencia de las características que hacen que este trabajo represente una visión general o total de las diversas membresías de las mujeres en Yemen. Del mismo modo, no se pretende presentar la opinión de las activistas como una que no puede ser debatida o no pueda estar sesgada por múltiples situaciones. En conversación privada, la Dra. Ewa Strzelecka²⁸ señaló la dificultad que había encontrado al hacer trabajo de campo en Yemen durante las manifestaciones en 2011. Comentó que a pesar de poder conversar con algunas de las líderes o participantes de las revueltas, para ella era muy difícil tratar de establecer una agenda que concentrara todos los intereses o los reclamos de los diversos grupos. Los motivos de participación de los múltiples grupos respondían a muchísimas pertenencias y algunos eran movilizadas por sus empleadores o por pertenecer a algún grupo. Una de las advertencias de las que se tiene conciencia en esta última parte del trabajo, es que el conocimiento o desconocimiento de un segundo o tercer idioma hace que los discursos de las mujeres cambien. De este modo, la Dra Strzelecka señala que, en su percepción, aquellas yemeníes que no hablan inglés o francés (o algún otro idioma aparte del árabe) tienen un discurso diferente al de aquellas

28 Profesora investigadora del departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Granada. Es una referencia importante ya que es una de las pocas investigadoras especializadas en el tema de género que se encontraba en Yemen en el momento de los levantamientos. Tuvo la oportunidad de hacer trabajo de campo con un enfoque académico, es decir, no es una activista y se encontraba en Yemen haciendo investigación por casualidad.

que pueden recurrir a fuentes impresas de cualquier tipo, asistir a conferencias o viajar con diferentes fines. El apunte de la doctora no significa que las comunidades que no pertenecen a cierta clase o cuentan con algún tipo de entrenamiento académico estén aisladas, sino que la forma de entender conceptos como *democracia* o *ciudadanía*, tiene matices diferentes. A pesar de esto, debe tenerse en cuenta que, en el momento en que los discursos son permeados por intereses de organizaciones locales o internacionales, se magnifica la capacidad de integrar diferentes perspectivas en lo que se exige o se reivindica. Por ello la profesora Strzelecka comentaba que el nivel de comprensión de los debates globales en materia de género varía en los grupos que se manifestaban en la Plaza del Cambio.

Es muy diferente la concepción que se tiene a varios niveles de lo que constituyen las reivindicaciones de género. Por ello, la utilización de las noticias de agencias más liberales con la percepción de las activistas y las declaraciones del régimen y del mismo presidente Saleh muestran la concepción que se tiene de lo que la mujer debe o no debe hacer en una situación como la de las revueltas en Yemen. El comportamiento, las atribuciones y hasta lo que deben exigir y la forma en que deben hacerlo, en un contexto de participación del ámbito público es en lo que se centrarán los siguientes apartados.

3.3.1 Grupos organizados

La percepción de ciertos grupos de jóvenes que expresaron lo que se sucedía en las plazas de Sana'a y del país, nos ofrece una herramienta para comprender lo que significaron las mujeres para los hombres líderes durante la movilización. Si solamente se pone atención en lo que las activistas conciben como verdad, probablemente se considere

sólo una parte de lo que sucedió en Yemen. Del mismo modo, el régimen y sus acciones son considerados otro tipo de grupo organizado de los que también se hablará un poco en este apartado.

Vale la pena decir que estudiar el tema de las mujeres en contextos de transición y de una efervescencia tal como la que se vivió durante todo el 2011, suele requerir atención en la utilización que se le esté dando a los grupos de manifestantes. Como Waylen comenta (1994) las mujeres han sido tomadas como un símbolo de democracia y los regímenes autoritarios suelen utilizar un discurso de inclusión como pantalla al extranjero. Sin embargo los índices de inequidad suelen ser altos, por lo que se debe considerar que la brecha entre el discurso de la oposición o el régimen y la verdadera concepción de la inclusión social en sus estructuras, puede variar significativamente según sea el caso.

3.3.1.1 Grupos de oposición

Uno de los grupos encargados de informar que presentan de manera más interesante que otros el tema de las mujeres es el de *News of the Yemeni Revolution*.²⁹ Hay un detallado compendio de las protestas a lo largo y ancho de Yemen. El trabajo de recabar la información, escribirla en inglés (en ocasiones en árabe también) y organizar las fotografías de cada manifestación es producto de una colaboración de jóvenes interesados en que se diera difusión a lo que las masas solicitaban en la movilización y también a las denuncias ante la represión que hubo durante el 2011 en respuesta a la

29 Ver <https://www.facebook.com/EngYemenNews/info>

revuelta. En la explicación de los jóvenes acerca de sus demandas³⁰ no hay una mención específica acerca de los derechos de las mujeres, todas tienen un carácter general que se centra en lo que se exige del gobierno en cuanto a economía y política. Esto no significa que el grupo haya omitido o decidido que no tenían cabida, sino que el consejo juvenil de Yemen, que estaba relacionado directamente con las protestas y el movimiento, decidió no incluir ninguna de las demandas de estos grupos. Las razones pueden ser múltiples, pero en las entrevistas realizadas con Wiacek, Alwazir (2011) y Strzelecka (2012), los grupos no tenían diálogo entre sí, la comunicación entre los mismos era muy difícil. A pesar de que había comités que los manifestantes y activistas formularon. En muchas ocasiones los intereses inmediatos de algunos no tenían relación con los intereses de los otros y esto no era diferente para los grupos de mujeres.

Debido a esto muchos grupos con mayor alcance surgieron cuando en las plazas se entremezclaban los intereses y la búsqueda que los individuos hacían. Uno de ellos es grupo Support Yemen³¹, el cual surge como una iniciativa de periodistas, activistas, escritores independientes y gente interesada en la difusión de lo que sucede en política en el país. En este sitio se hizo una campaña en contra de la violencia contra la mujer que tuvo difusión en diarios como *The New York Times* y parece ser una de las iniciativas surgidas en 2011 que ha tenido mayor difusión y constancia.

En el perfil de Facebook de *News of the Yemeni Revolution*, hay fotos y noticias acerca de las marchas en las que participaban las mujeres. Sin afán de demeritar a los grupos de mujeres, los jóvenes que se encargan de mantener la página al día celebran en

30 Durante la movilización se formuló un Consejo de Coordinación de la Revolución Juvenil por el Cambio, en el cual se consensuaron, con la mayor cantidad de representantes de los diversos grupos, 13 demandas con algunos apartados cada una.

31 Ver <http://supportyemen.org/>

muchos de los álbumes el valor de las mujeres para participar de un evento en el que podía haber violencia ya fuera contra el ejército o con grupos que simpatizaban con el régimen. Si bien no hay un análisis profundo de temas de género, sí hay consciencia de lo que significan las marchas masivas en Yemen, en las cuales las mujeres eran actores principales también.

3.3.1.2 Reacciones del régimen

Durante todo el 2011 las reacciones del régimen fueron monitoreadas por decenas de agencias de noticias independientes, locales e internacionales así como blogs, activistas y académicos. Las reacciones respondían a temas como la agenda que los jóvenes proponían en las manifestaciones, el tema de género y la capacidad de agencia de las mujeres, la situación que se dio con la represión y los problemas sociales y económicos comunes que Yemen presentaba y que contribuyeron a que las protestas detonaran.

Cuando las primeras protestas tuvieron lugar en el Norte de África durante enero y febrero de 2011, la participación de las mujeres que pertenecían a cualquier grupo en Yemen, se vio reducida a unas pocas³². Conforme la intensidad de la protesta aumentó, se integraron personas de varios sectores y eso no fue un tema diferente con las mujeres. Hubo estudiantes que decidieron participar, individuos que no tenían afiliación a ningún grupo en específico, grupos de activistas y otros que fueron movilizados por diferentes razones.

32 En este artículo, como en muchas de las noticias de estas primeras semanas, acerca de las protestas en Yemen, se menciona que la mayoría de los manifestantes pertenecen a un sector de la población joven y de sexo masculino (aunque hay mujeres que se integran a las protestas desde el inicio).

Cuando el movimiento era ya muy fuerte un acto que generó gran polémica en el mundo entero, y reacciones inmediatas entre mujeres y hombres en Yemen, fue el discurso del 14 de abril pronunciado por el entonces presidente Saleh. Insinuó que el hecho de que las mujeres protestaran o participaran de la movilización no era algo que el islam permitiera, por lo que estaban actuando mal (Kasinof, L., 2011). La respuesta de los grupos de oposición fue rotunda y dos días después se convocó a una marcha masiva en diversas provincias del país. La respuesta de las mujeres fue abrumadora. En el periódico Al-Akhbar, Atiaf Alwazir (2011) asegura que el enojo de la gente (hombres y mujeres) se debía a que era imposible tratar de utilizar el argumento religioso cuando se estaba luchando por una causa que significaba justicia, apertura y rendición de cuentas. La activista comenta que no comprende cómo el régimen podía condenar el hecho de que hombres y mujeres marcharan juntos por las calles (aunque fuera en su contra), recurrir al islam para generar apoyo en los sectores más ortodoxos y al mismo tiempo reprimir y asesinar a cientos de manifestantes.

El Estado ha sostenido un discurso liberal desde la unificación, que abarca múltiples ámbitos³³ (define al país como una sociedad moderna y democrática, presume de gozar de un gran avance en derechos humanos en comparación con la región, se jacta de tener un sistema electoral y de partidos que permite la competencia y de tener grandes avances en el tema de las mujeres). Cuando esto se convirtió en un problema trató de utilizar argumentos fuertes pero dotados de cierta legitimidad para controlar a cualquier

33 Existen múltiples referentes que pueden ilustrar el discurso de apertura y democracia de fachada (liberalización) que el expresidente Saleh solía utilizar. Sin embargo, una de las muestras más claras de lo que consiste dicho discurso, está en el portal de la Embajada de Yemen en Estados Unidos. Ahí se describe a un país que, sin contexto alguno, puede pensarse respetuoso de los derechos humanos, con una brecha de género muy cerrada, una economía en crecimiento y otras características que no tienen mucho que ver con la realidad en el Estado. Recuperado el 4 de noviembre de 2013 de: <http://www.yemenembassy.org/issues/democracy/index.php>.

costa las amenazas. Desgraciadamente para él y los sectores con más poder, muchas familias no respondieron a su llamado basado en la religión. Uno de los testimonios de una joven yemení llamada Safa Gprush (Kasinof, L., 2011) da muestra de ello. La manifestante afirma que su familia no estaba de acuerdo con que saliera a las calles ya que no le veía el sentido en que lo hiciera. Tras el discurso del presidente, su mismo padre la apoyó para que mostrara que era una mujer independiente y que no era un pecado participar de las protestas. Aunque puede ser un testimonio aislado y ha sido difícil recopilar historias del movimiento, los hechos hablan por sí solos, ya que la marcha en respuesta al discurso de Saleh fue de proporciones masivas.

En este sentido podemos ver lo que dice Butler respecto a la formación de la agencia, son los actos los que permiten que esto se construya y su relación con el régimen da mayor o menor capacidad de la misma. En este caso parece muy importante el papel que tiene todo el contexto y la oportunidad que las mujeres aprovecharon desde el inicio de las protestas para marcar una pauta en los alcances de su agencia. Si el régimen obstruía su participación plena y utilizó el islam como un escudo que lo justificara, parece una ironía que sea la sociedad quien esté cuestionando un intento de manipulación de este tipo. Probablemente el cambio no haya sido abrumador, pero se marcó un precedente importante en cuanto a lo que las mujeres pueden hacer ante la sociedad.

Con respecto al debate acerca del islam y su supuesta incompatibilidad con la democracia, el ex presidente Saleh marcó un precedente. Si bien ya se mencionó en el primer capítulo que la religiosidad en Yemen no dividía a un norte fundamentalista de un sur laico, se debe mencionar que la importancia del islam en el país para entender por qué un discurso tan controversial como el de Saleh puede causar tanto daño. Las

características de la ciudadanía de las yemenís están atravesadas por esta importancia del islam, pero no es un hecho que delimite todas las oportunidades y capacidades de participación de las mujeres en la vida pública. La prueba está en que, en la marcha en contra de las declaraciones del ex presidente, al igual que las anteriores, hombres y mujeres iban separados casi en su totalidad, y las mujeres portaban el velo.

Una de las más controvertidas medidas que muestran estos actos simbólicos de protesta pero a la vez muestran lo fuerte que son algunas costumbres y cómo la sociedad lleva a las mujeres a participar de ello es la quema de velos del 26 de octubre de 2011. En un acto de protesta en contra de Saleh y el asesinato de protestantes, un grupo de mujeres se reunió en Sana'a y quemó velos en una plaza frente a hombres y mujeres, aunque no quemaron, claro está, los que traían puestos (BBC, 2011). Aunque no se hayan mostrado en público sin velo, el acto estuvo cargado de significados ya que, dentro de la tradición tribal, éste representa llamado en el que las mujeres expresan su necesidad de ayuda por parte de su comunidad.³⁴ De esta forma las mujeres yemenís fueron el centro de atención de nuevo por alzar la voz en contra de una sociedad (no es solamente contra el régimen) que pretende que cumplan con ciertas pautas de comportamiento que muchas de ellas retan día con día.

3.3.2 Activistas

El papel que jugaron las activistas en la circulación de la información durante las revueltas es una de las características del movimiento en toda la región. Desde escritores independientes en Yemen, hasta grafiteros en Egipto, el uso de la tecnología para hablar

³⁴ La quema de velos no representa ninguna forma de negación de la tradición o de su utilización en el islam. Este acto se dio justo después de que el régimen atentara contra los manifestantes y amenazara a las mujeres también. Ver: <http://globalvoicesonline.org/2011/10/26/yemen-yemeni-women-burn-their-veils/>

de lo que pasaba en sus respectivos países fue una constante que llamó la atención de sectores diversos no sólo en Medio Oriente, sino en el mundo entero. Debido a la importancia que tuvieron los actores de la sociedad civil, se consideró pertinente hablar de la manera en que algunas de las más importantes y reconocidas activistas yemení de las redes sociales percibieron y escribieron de la movilización de mujeres en Yemen.

La primera activista yemení a la cual se le ha dado seguimiento desde el inicio de las protestas en 2011 es Afrah Nasser. Estudió en Yemen una licenciatura y al inicio de las movilizaciones comenzó a escribir con frecuencia en su blog³⁵ acerca de asuntos referentes a su participación en las protestas y cómo veía lo que estaba sucediendo en el país. Se define a sí misma como ‘escritora y bloguera independiente desde 2010 enfocada en violaciones de derechos humanos, derechos de las mujeres y política yemení’. La razón por la que se da una importancia sobresaliente a Afrah en este estudio es porque su compromiso con lo que ella llama ‘revolución yemení’³⁶ la obligó a auto-exiliarse en mayo de 2011 en Suecia³⁷ desde donde continúa con su activismo. Dicha situación la convirtió en una de las voces con mayor autoridad entre los activistas en materia de derechos humanos y la situación de las mujeres. Su blog fue reconocido como el tercero más importante de Medio Oriente durante 2012 en CNN³⁸ y su presencia en redes sociales como FaceBook y Twitter (su perfil en la primera es “Afrah Nasser” y cuenta con 5 mil amistades y 4,500 seguidores y en la segunda @Afrahnasser con más de 16,500

35 El nombre de la página en la que normalmente escribe es ‘Afrah Nasser’s Blog’, y puede ser consultada en esta dirección <http://afrahnasser.blogspot.mx/p/public-speaking.html>

36 Afrah Nasser se refiere al proceso en Yemen como una ‘revolución social’, que por diversas causas no fue tan rápida y contundente como en Egipto y Libia. Por la concepción y las negociaciones del régimen, es pertinente aclarar que el concepto de *revolución* es utilizado solamente cuando las activistas se refieren al proceso de esta manera.

37 De acuerdo a lo que se explica en su blog y en una entrevista que se tuvo con ella, salió de Yemen debido a diversas amenazas del gobierno por participar de las manifestaciones y escribir en redes sociales y en el Yemen Times, fuertes críticas al régimen de Alí Abdullah Saleh.

38 Ver <http://about.me/afrahnasser>

seguidores) ha sido reconocida en diversos espacios en materia de activismo y derechos humanos³⁹.

La segunda activista con publicaciones en varios medios internacionales es Atiaf Alwazir. Es investigadora en temas referentes a derechos humanos y género en Yemen. Una nota en el periódico *The Yemen Times* (la cual fue eliminada pero está recuperada en el blog de una de sus editoras⁴⁰) la describe como una de “las caras de la Revolución”. La interacción intelectual y capacidad de involucrarse con organizaciones y universidades de diversos lugares del mundo le permitió hacer estudios de posgrado en relaciones internacionales en la *American University* en Washington D. C. Las publicaciones e intervenciones en medios de comunicación como *El País*, *The Huffington Post*, *The Guardian*, *BBC*, *Al-Akhbar* y muchas otras demuestran su compromiso e interés por los temas que estudia y con los que ha tenido que enfrentarse en persona, ya que es ciudadana yemení y estuvo en 2011 en las protestas anti-régimen. Se ha enfocado específicamente en la evolución de lo que ella denomina ‘revolución fallida’ desde el 2011 y su forma de involucrarse ha sido el activismo y la investigación. La importancia de Alwazir en el análisis de la movilización de las mujeres en Yemen es innegable, no sólo por la importancia de su blog⁴¹ (el cual cuenta con miles de visitas en cada entrada) o su cuenta en Twitter (@WomanfromYemen con más de 12 mil seguidores), también porque en cualquier charla que mantuve con activistas o académicos especializados en el tema de mujeres en Yemen fui remitida a ella directamente y a sus intervenciones en los

39 Una de estas instancias fue el *DHFest* en la Ciudad de México, en el cual fue posible contactar a la joven bloguera y corroborar ciertas impresiones que se desprenden del análisis de sus perfiles en redes sociales. También participó en el *Internet Freedom for Global Development 2013* en Estocolmo, el *International workshop on Conflict Resolution 2012* en Suiza y en el *Young Leaders Visitors Program 2012* en Estocolmo también.

40 Ver <http://shaza171.wordpress.com/2011/07/08/faces-from-yemen%E2%80%99s-revolution-atiaf-al-wazir-by-shatha-al-harazi/>.

41 Ver <http://womanfromyemen.blogspot.mx/>

medios de comunicación. No tuvo una gran participación como organizadora de algunos de los contingentes. No obstante, los artículos de Alwazir en su Blog describen un movimiento del cual fue parte y en pequeña medida tuvo injerencia. El hecho es que su participación como fuente de información para aquellos que no fueron capaces de hacer trabajo de campo durante las protestas es fundamental, lo cual la hace definitivamente una activista respetada por instancias en diversos niveles en la comunidad internacional.

Una bloguera y activista que también tiene una presencia importante en las redes sociales es Summer Nasser. La cantidad de seguidores que tiene y por lo tanto su impacto, es más reducido, pero la calidad de sus aportaciones y su inquietud por construir una plataforma para que los yemeníes (hombres y mujeres) tengan una proyección que no tenga que ver con violencia o situaciones políticas de cualquier tipo, son algo remarcable. Es una estudiante de Relaciones Internacionales y Sociología en Nueva York de origen yemení. En su página de FaceBook (en donde tiene casi mil quinientos seguidores) se describe como una escritora apasionada y a la cual le interesan los temas de política en Yemen. Una de las razones por las que se decidió incluirla en el análisis de las activistas, es porque es la creadora de *The People of Yemen*, un sitio que, aunque no tiene una gran propagación en la red, es una de las primeras respuestas de una ciudadana yemení, que intenta mostrar una cara más amigable y diferente a los temas que son relacionados automáticamente a Yemen (normalmente políticos y tienen que ver con terrorismo, conflicto, falta de convergencia, inequidad de género, etc.).

La última activista de la que se hablará es Noon Arabia. Es una mujer yemení que tiene un blog⁴² y una cuenta de twitter bajo este pseudónimo. En Twitter tiene más de 25

42 Ver http://notesbynoon.blogspot.mx/2011_04_01_archive.html

mil seguidores (@NoonArabia) y su blog tiene más de 119 mil entradas. Sus padres son diplomáticos y ha vivido en muchas ciudades de Medio Oriente. Radica en Egipto y tiene una maestría en ciencias políticas en la Universidad Americana del Cairo. Se considera a sí misma, por la descripción de su perfil, como una 'ciudadana global' y está interesada en múltiples temas, entre los cuales está el debate de género y ciudadanía en Yemen. Las entradas en su blog varían dependiendo del momento que revisemos en estos ya casi tres años, van desde reivindicaciones de género, demandas por violaciones a derechos humanos o algunos artículos que hablen de la cultura yemení o egipcia.

Merece la pena decir que las mujeres de las que se habla aquí y otras más que son medianamente activas en las redes sociales, han hecho un esfuerzo importante por escribir artículos informativos en cuanto a los acontecimientos de las revueltas pero no es todo de lo que se habla. Después de la efervescencia que se vivió durante todo 2011 y luego con la renuncia de Saleh en 2012, la intención de los blogs ha cambiado y se trata de hablar de la cultura, la música, la comida y hasta los lugares turísticos que vale la pena visitar. No han dejado de cumplir la función para la que crearon sus páginas de internet y, por el contrario, la movilización en 2011 les ha dado muchas oportunidades y espacios para hablar de su país y de las violaciones a los derechos de las mujeres que constantemente se cometen. Sin embargo, el afán por mostrar una cara menos violenta y de una sociedad cálida que anhela ideales de equidad, democracia y justicia social, es constante en lo que las ciudadanas yemenís escriben al respecto de su propio país.

En primer lugar se debe mencionar que estas cuatro mujeres son parte de un sector de la población que si bien no podemos asegurar que tiene recursos económicos, al menos si tiene aspiraciones de una educación más global y con acceso a cosas diferentes

que la Universidad de Sana'a puede ofrecer, por ejemplo. El hecho de que hayan sido criadas en otros países o hayan pasado largas temporadas estudiando fuera habla del contacto que han adquirido con culturas diversas. El rango de edad en el que se encuentran es de 25 a 30 años y no pertenecen a los círculos socio-económicos más altos en Yemen, por lo tanto (y de acuerdo a su interacción en redes sociales y conversaciones con ellas) las oportunidades a las que han tenido acceso son como en otras partes del mundo: becas, congresos patrocinados por organizaciones y muy recientemente por su importancia como referentes de la revolución en Yemen.

3.3.2.1 Ciudadanía expresada en las redes sociales

Como lo afirma Waylen (1994), las mujeres en las transiciones no tienen un goce pleno de agencia y tienden a ser utilizadas con fines específicos, no sólo por el régimen establecido sino por la oposición. Por ello, la manera en que las activistas y manifestantes se desarrollaron en 2011 marcaría un posible preámbulo a lo que conseguirían, pero no de forma categórica, pues su capacidad de participar va de la mano con lo que el régimen esté dispuesto a ceder o con lo débil que se encuentre para dar legitimidad al control social sobre ellas.

Tomando en cuenta que las mujeres participaron de manera menos activa hasta que un suceso las hizo sentirse amenazadas, y por lo tanto fueron convocadas como mujeres a participar (el arresto y liberación de Tawakkul Karman), se debe reflexionar acerca de su participación y agencia expresada durante las demostraciones. El hecho de que el tema de género no estuviera explícitamente manifestado en el inicio de la

movilización es muy comprensible dada la situación en la que se encuentra y se encontraba el país. En los blogs de las cuatro activistas esto también es muy claro.

Antes del inicio de las revueltas solamente Afrah Nasser y Atiaf Alwazir utilizaban los blogs que ya se mencionaron y los temas referentes a género de los que escribían eran aquellos que se mencionaron en el capítulo anterior. La preocupación por los matrimonios a temprana edad y la importancia de la educación y el trabajo al que las mujeres en Yemen aspiran son los temas recurrentes. Las entradas que siguieron el inicio de lo que ellas denominan ‘Revolución’, tienen que ver con los reclamos de la juventud, la salida de Saleh y cómo las pertenencias no importaban⁴³. La cobertura en los medios digitales era más en el sentido de qué tan pronto caería Saleh (ya que había confianza en que el resultado sería el mismo que en Egipto y Túnez) y las reivindicaciones de mujeres, aún por parte de las activistas, vinieron después.

Una de las cosas más interesantes que se puede ver en los blogs de estas dos activistas, es que los temas van girando en torno a las mismas preocupaciones. Dos años después de que esto sucediera, es más difícil percibir la sensibilidad a sucesos o temas, pero en el momento un acontecimiento generaba discusiones y debates en las redes sociales. Tras el arresto de Karman, la manera en que las mujeres se sintieron aludidas desató muchas manifestaciones, no sólo en las plazas sino también en la red. La ya mencionada activista y periodista ha sido una figura icónica, no sólo de la revolución yemení, sino de las mujeres árabes en las protestas de todo Medio Oriente. Es madre de tres hijos y vivió acampando en las plazas desde el inicio de las protestas. Su arresto generó cierta consciencia y los reclamos se hicieron más notorios. La participación de las

43 Ver <http://afrahnasser.blogspot.mx/2011/03/yemeni-women-find-their-voice.html> y <http://womanfromyemen.blogspot.mx/2011/04/dear-brothers-dont-forget-we-are.html>

mujeres en las plazas y la forma en que las activistas comenzaron a hablar de lo que sucedía y de su papel como mujeres yemenís se hicieron cada vez más presentes.

A finales de marzo e inicios de abril, tanto A. Nasser como Alwazir, tienen entradas en sus blogs que hablan de su derecho como yemenís de asistir a las protestas. Hacen peticiones explícitas a los hombres de ‘no ser tratadas con cuidado y ser dejadas de lado por hacer el intento de protegerlas’⁴⁴. A. Nasser tiene una publicación en la que escribe acerca de cómo son tratadas las mujeres en Yemen, en resumen como ciudadanas de segunda clase que no pueden aspirar siquiera a expresar sus opiniones. A pesar de esta dura descripción, asegura que la revuelta no es sólo contra el régimen, sino contra sus padres y la generación que pretende que esas cosas no cambien.⁴⁵ En ese sentido, lo que se está diciendo de la agencia de las mujeres es muy importante, aunque su papel en la transición y su participación durante el derrocamiento del régimen pudo ser utilizado por la oposición o diversos grupos. Demostrar que pueden salir y exigir en las calles lo mismo que los hombres exigen dice mucho en cuanto a la percepción que las mujeres estaban generando respecto de sí mismas.

Por otro lado, los artículos en los blogs empiezan a aumentar en la atención que se pone a las mujeres y de pronto se empiezan a publicar en múltiples lugares recopilaciones de mujeres importantes durante la revuelta o del papel general de las mujeres. Uno de estos ejemplos es el escrito de S. Nasser que se publicó en mayo que explícitamente comenta que las protestas de las mujeres tomaron fuerza debido a la prohibición a la que recurrió Saleh para que las mujeres no salieran a protestar⁴⁶.

44 Ver <http://womanfromyemen.blogspot.mx/2011/04/dear-brothers-dont-forget-we-are.html>

45 Ver <http://afrahnasser.blogspot.mx/2011/03/yemeni-women-find-their-voice.html>

46 Ver <http://freedomnjusticeseeker.wordpress.com/2011/05/30/these-are-the-women-of-yemen/>

Parece difícil distinguir qué tan importantes son los temas de género en la práctica para los yemenís en general, pero cuando hay algo que se expresa tan contundentemente en contra del ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, las reacciones surgen de cualquier lugar. No se pretende desestimar la lucha que las activistas han realizado en materia de derechos humanos, para contrarrestar de alguna forma los cambios hechos al código de estatuto personal que legitimó y recrudeció algunas de las realidades más adversas que viven las mujeres yemenís, pero acaso lo que se necesitaba era una declaración explícita del presidente para que las mujeres se sintieran aludidas y se manifestaran en contra de una situación que para los jóvenes es obvia. La población en general parece haber reaccionado a un desliz del presidente y aunque resulta obvio que las dificultades referentes al matrimonio infantil, derechos dentro de la familia o matrimonio, etc, no son ajenas a las mujeres, no actuaron de forma categórica hasta que sucedió algo muy explícito en contra de las mujeres y de su libertad ciudadana.

3.4 Conclusiones

El Diálogo Nacional ha sido una forma de responder a muchas demandas que había de la sociedad en general, pero también uno de los espacios idóneos para que las mujeres estén representadas. Desgraciadamente los pronósticos no son muy favorecedores, esto incluye a las activistas, académicos y medios de comunicación. Una característica importante de la sociedad en Yemen es su diversidad de historia, ideología, pertenencia a tribus, creencias religiosas que se desprenden del islam u otras religiones, etc., y esto es algo que ha tenido un papel negativo para quienes pretenden encontrar un consenso en cuanto a múltiples temas. El debate de género y la brecha de inequidad entre hombres y

mujeres es solamente uno de los muchos problemas con los que la oposición y el régimen han tenido que negociar desde la unificación de Yemen. Los reclamos de los grupos de mujeres más organizados son claros: el reconocimiento de los derechos civiles y que la ley ampare dicho reconocimiento. Aquí entran debates como la edad para contraer matrimonio, oportunidades laborales, legislación que de seguridad a las mujeres contra situaciones como el acoso y este tipo de solicitudes. Pero lo que me parece más interesante y las mujeres lo están haciendo y lo lograron con relativa calma en 2011, es establecer una agenda intrínseca que no tiene que ver con los estatutos ni con situaciones legales. Los códigos sociales que aparentemente violaron al marchar y participar al lado de los hombres, es un lugar en el que las mujeres se pronunciaron y ganaron espacios que, a pesar de que en otros países se dan por sentado, en Yemen son grandes signos de que la intención y el debate de género se está moviendo en un camino de, al menos, toma de conciencia de una situación que existe y en muchas instancias es ignorada: la desigualdad entre las oportunidades que tienen hombres y mujeres.

Conclusiones

Las mujeres en Yemen participaron en la movilización con múltiples y diversos intereses. Además, los motivos para participar en las manifestaciones correspondían no solamente a los grupos de los que formaban parte explícita o implícitamente, sino a una dinámica en la que estaban inmersas por ser ciudadanas de Yemen. En otras palabras, antes de encasillar su participación (y por lo tanto sus motivaciones y reclamos) como *mujeres* en la llamada revolución yemení, se consideró que la integración de las mismas en el movimiento era parte de su función como ciudadanas de Yemen, de estar en contra del régimen y de buscar un cambio a la precaria situación económica y política que el país tiene desde hace años.

En términos generales esto parece tener cierta coherencia, y la urgencia de temas como la pobreza, el desempleo y las oportunidades para la juventud superan la importancia de temas específicos y agendas determinadas.

No obstante, es importante observar dos hechos: el primero tiene que ver con la ventana de oportunidad política que las mujeres (como grupo diverso aunque con pautas que corresponden a ciertos papeles asignados por la sociedad yemení) encontraron en 2011. Si bien el contingente no tuvo un espacio específico y claro en materia de las demandas expresadas por los jóvenes o en los comités que hubo en las plazas, su presencia fue una declaración importante de lo que esperaban como grupo de oposición.

A pesar de que, en un principio, su participación era como ciudadanas yemenís que exigían que se reformara el Estado y pedían la salida de Saleh, el intento por disminuir su participación con el discurso en el que condena la manera en que se mezclaron

con los hombres durante las manifestaciones, generó en las mujeres un gran descontento al confirmar (poniendo explícitamente en discusión) la importancia de uno de los temas más controvertidos en Yemen: la inequidad de género y las injusticias denunciadas por muchas activistas y sectores de la sociedad civil.

En otras palabras, puede parecer imposible asumir que por el hecho de que las reivindicaciones de género no fueran explícitas o incluidas en las demandas generales del movimiento, no hubo o no eran tomadas en cuenta. Negar que el sólo hecho de que las mujeres salieran a manifestarse como forma de ejercer su agencia y participar de manera contundente como ciudadanas, aún aquellas que lo hacían en pro del presidente, es quitarle mucha importancia a lo que lograron las mujeres en Yemen.

El reconocimiento del Nobel de la Paz en 2011 para Tawakkul Karman, las marchas masivas que tuvieron lugar después de que el expresidente Saleh utilizara al islam para intentar disminuir la cantidad de gente que pedía su destitución, los testimonios de activistas como Atiaf Alwazir y Afrah Nasser en los que narran cómo los hombres se portaban como protectores y las llamaban a participar; todos estos son actos de ciudadanas que pretenden ejercer plenos derechos y que se encuentran definitivamente inmersas en la lucha de adquirir una ciudadanía diferente a la que tienen ahora. De esta forma, sería una equivocación afirmar que si no hay una resonancia contundente de los reclamos de género explícitos en lo que se expresa y se manifiesta en Yemen en la misma materia, entonces el movimiento de mujeres está retrasado o no cumple con lo que se espera a nivel global del movimiento. Debe tenerse en consideración que la historia (y no es suficiente hacer referencia a la que tiene que ver con la colonia) de un país como Yemen, con circunstancias económicas y de desigualdad muy particulares, genera en la

sociedad ciertas pautas. Las dinámicas conservadoras son un punto importante en la discusión de la ciudadanía a la que las mujeres tienen acceso en Yemen. En este sentido, no puede atribuírsele todo a un simple razonamiento que se centra en el argumento de un patriarcado que se mantiene y que es inmutable. Por el contrario, a la luz de lo que se ha escrito, parece obvio que la utilización que hizo (y probablemente siga haciendo) el régimen de discursos que abogan por mantener a las mujeres subordinadas seguirá existiendo. En estos discursos se echa mano de circunstancias como la religión para que las familias mantengan el control que el Estado requiere tener sobre este tema.

La segunda cuestión que es importante poner en claro, es hasta qué punto la movilización fue utilizada y por quién. En el segundo, capítulo se presentaron algunos de los momentos importantes en la historia del país como hoy lo conocemos, y por parte del partido del régimen y del partido con base religiosa (Islah), la práctica de movilizar a las mujeres con fines de fachada es constante. En esta ocasión, el intento del régimen de Saleh por una manifestación que lo apoyara y que esta tuviera las mismas características que la que pedía su destitución (jóvenes, mujeres, trabajadores, etc.) fue un fracaso por la magnitud y difusión de los sucesos. Lo importante aquí es notar que, si la cuestión de la mujer marca una diferencia entre los regímenes democráticos, los que están en transición y los autoritarios, utilizar la causa de forma discursiva es un recurso que en Yemen no es una excepción. Entre las oportunidades que las mujeres obtuvieron durante la marcha, se debe ser cuidadoso y detectar cuándo las mujeres están siendo objetos o sujetos de su propia ciudadanía; cuándo están actuando y poniendo en debate los temas que a cada grupo le interesa, ya sea que correspondan a las demandas que expresó la oposición conformada por los jóvenes o si cuenta con otro tipo de matices.

La realidad es que las protestas en Yemen permitieron que muchos temas que se han ignorado en el pasado tuvieran difusión a nivel mundial y se comenzara un largo camino de concientización y lucha de manera local. De ninguna forma significa que esté resuelto. Con el final del Diálogo Nacional, las reformas paulatinas comenzarán a notarse hasta después de un tiempo. Como se explicó en el segundo capítulo, una de las características de Yemen es su diversidad social, religiosa, racial y hasta en su historia hay sistemas políticos diferentes. Los reclamos de género y las situaciones que las mujeres y los miembros de la sociedad de ciertos ámbitos no están dispuestos a tolerar son cada vez más y se resisten a ellos con diversas acciones y niveles de intensidad⁴⁷. Sin embargo, esto no significa grandes avances y la lucha de las activistas y la sociedad permanece, se han ganado lugares no sólo en instituciones oficiales (donde es poco común en puestos importantes), sino también en los medios o como expertas de la política del país a nivel internacional. Ese es el caso de las activistas y la premio Nobel de la Paz, pero también de la editora principal del Yemen Times desde el 2005: Nadia Al-Saqqaf, quien es la primera mujer en ocupar este puesto en Yemen. Los cambios que se hicieron al código de estatuto personal para Yemen del sur, tuvieron un impacto fuerte en las mujeres de todo el país. En el capítulo dos se puede constatar la manera en que esto pudo haber afectado a las mujeres durante estos 23 años. Si bien la sociedad tribal favorece en muchos sentidos este tipo de comportamientos, el hecho de institucionalizar las prácticas y de darles importancia en términos legales amplió la brecha de equidad entre hombres y mujeres. Es importante decir que esto no tiene una justificación religiosa

⁴⁷ Algunas de estas situaciones son el matrimonio con niñas menores (en algunas zonas rurales se permite hasta con niñas de 10 años), las oportunidades que se niegan a mujeres (independientemente de la situación económica) la interacción con hombres en el espacio público, el hecho de que el testimonio de las mujeres valga menos que el de los hombres en materia legal. Todo esto se aúna al hecho de que hay cosas que no están escritas en la leyes pero si son parte de las prácticas y costumbres de algunas familias.

como muchos podrían pensar. Al final del capítulo 1 se discute a grandes rasgos la importancia que para algunos teóricos ha tenido el islam en el devenir de Medio Oriente, y a pesar de que Saleh intentó utilizarlo como un arma en contra de las mujeres, su capacidad de manifestar su agencia a grupos y de participar como ciudadanas, no se vio afectada significativamente.

Las protestas en 2011 son una muestra de la presencia de las mujeres, su participación es un claro indicio de que están insertas en política a pesar de que el Estado no favorezca los espacios para que se desarrollen. La ciudadanía se negocia con el Estado y estos movimientos ponen en discusión muchas de las cosas que se dan por hecho en su sociedad. Cada vez que las mujeres fueron cuestionadas como sujetos que protestan y exigen, su respuesta fue más contundente y no sólo en las marchas, sino en el discurso de las activistas o periodistas. Es posible ver cómo a lo largo de los meses, los reclamos se van clarificando (describen cómo sus familias pretenden que no participen de la revolución) y sus formas de protestar tienen matices más específicos (como la quema de velos) y simbólicos para la sociedad. A pesar de los tintes diversos que los grupos de mujeres tuvieron durante el 2011, el camino que toman en cuestión de la consciencia de sus reclamos parece similar. Comenzar a asumir una ciudadanía pensada en términos de las situaciones a las que son sometidas y a exigir cambios en base a ello, sin dejar de lado los reclamos que, como sociedad, sufren de la misma forma y con la misma urgencia (en términos económicos, políticos, de condiciones sociales, etc.).

Bibliografía

Abu Lughod, L. (2001). Orientalism and Middle East Studies. *Feminist Studies*, 27(1), pp. 101-113.

Al-Asrar, A. (2006). *Democratic Governance in Tribal System*. Budapest: Open Society Institute

Badran, M. (1998). Unifying Women: Feminist past and presents in Yemen. *Gender and History*. 10(3). pp. 498-518.

Bayat, A. (2000). Social movements, activism and social development in the Middle East. United Nations Research Institute for Social Development.

Browers, M. (2006). The centrality and marginalization of women in the political discourse of arab nationalist and islamist. *The Journal of Middle East Women Studies*, 2(2).

Boxberger, L. (1998). *From two States to one: Women's lives in the transformation of Yemen*. En Brodman, H. y Tohidi, N. (ed). Women in muslim societies. Nueva York: Lynne Rienner

Burrowes, R. (1995). *Historical dictionary of Yemen*. Londre: Scarecrow Press

Carapico, S. (1998). *Civil society in Yemen: the political economy of activism in modern Arabia*. Cambridge University Press

Carothers, T. (2002). The End of the Transition Paradigm. *Journal of Democracy*. 13(1).

Cavatorta, F., y Durac, V. (2011). *Civil Society and Democratization in the Arab World. The Dynamics of Activism*. Routledge.

Colburn, M. (2002). A situation analysis of gender and development in Yemen. Oxfam GB: Yemen

Dahl, R. (1990). *Democracy and its critics*. New Haven: Yale University Press.

Diamond, L. (2002). Thinking about Hybrid regimes. *Journal of Democracy*, 13(2).

Dresch, P. (2000). *A history of a modern Yemen*. Reino Unido: Cambridge

Hamad, L. (2007). Fenómeno tribal en Yemen: Sustrato histórico del poder de las tribus. *Revista de Estudios Internacionales Mediterraneos*. 2 mayo-agosto

Jamal, A. (2006). Reassessing Support for Islam and democracy in the Arab World. *World Affairs*, 169(2).

Joseph, S. (2002). Gender and citizenship in the Arab world, ponencia presentada en el Foro Mediterráneo de Desarrollo, Aman, Jordania, 8 de abril 2002. Disponible en: <http://www.undp-pogar.org/publications/gender/suad/gender.pdf>

Kandiyoti, D. (2001). *The Politics of Gender and the Conundrums of Citizenship*. En: Joseph, S and Slymovics, S, (eds.), *Women and Power in the Middle East*. University. Pennsylvania Press (Estados Unidos), pp. 52-58.

Kasinof, Laura. (2011, 16 de abril). Women Irate at Remarks by President of Yemen. The New York Times. Descargado de: http://www.nytimes.com/2011/04/17/world/middleeast/17yemen.html?_r=1&.

Linz, J. (1996). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza editorial.

McClintock, A. (1991). No Longer in a Future Heaven: Women and Nationalism in South Africa. *Transition*, 51, pp. 104-123.

Mcdonagh,E. (2002). Political Citizenship and Democratization: The Gender Paradox. *The American Political Science Review*, 96(3), pp. 535-552

Miller, E., et al, (2012). *Democratization in the Arab world : prospects and lessons from around the globe*. Santa Mónica: RAND.

Maghadam, V. (2003). *Modernizing women: gender and social change in the Middle East*. Nueva Yotk: Lynne Rienner

Moghadam, V. (2013). What is democracy? Promises and perils of the Arab Spring. *Current Sociolog*.

Molyneux, M., y Yafai, A., et al. (1979). Women and Revolution in the People's Democratic Republic of Yemen. *Feminist Review*, 1, pp. 4-20.

Molyneux, M. (1991). The law, the state and Socialist policies with regard to women. En Kandiyoti, D. *Women, Islam and the State*. Temple University Press

Sadiki, L. (2000). Popular Uprisings and Arab Democratization. *International Journal of Middle East Studies*, 32(1), pp. 71-95

Said, Edward. 1979. *Orientalism*. Nueva York: Vintage.

Schwedler, J (2003). The Islah party in Yemen. En Wiktorowicz, Q. *Islamic activism: A social movement theory approach*. Indiana University Press

Schwedler, J., y Clark, J. (2006). Islamist-leftist cooperation in the Arab World. *ISIM review*. Estados Unidos

O'Donnel, G., Sshmitter, P. (eds.) (1986): *Transitions from Authoritarian Rule: Some Tentative Conclusions About Uncertain Democracies*. Baltimore: John Hopkins University Press

Osman, K. (2013). The roots and causes of the 2011 arab uprisings. *Arab Studies Quarterly*.

Phillips, S. (2007) Evaluating Political reform in Yemen. *Carnegie Endowment*.

Ruíz-Almodovar, C. (2007). *La legislación de la familia en los países árabes*. Granada: Universidad de Granada

Webster, F. (2000). The Politics of Sex and Gender: Benhabib and Butler Debate Subjectivity. *Hypatia*, 15(1), pp. 1-22.

Würth, A. (2000). Stalled Reform: Family Law in Post-Unification Yemen. *Islamic Law and Society*. 10(1), pp. 12-33.

Yuval-Davis, N. (1997). *Gender and Nation*. Londres: SAGE.

Yuval-Davis, N. (2003). Nationalist projects and gender relations. pp. 9-36.